ANÁLISIS DEL SECTOR RELATIVO AL OBJETO CONTRACTUAL

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL - PLACA HUELLAS SECTOR CHIVOR - VEREDA PARAMO ALTO, SECTOR LOS MARRANOS VEREDA LAGUNITAS Y SECTOR PALO BLANCO - VEREDA RASGATA ALTO DEL MUNICIPIO DE TAUSA - CUNDINAMARCA"

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Desde el enfoque del principio de planeación previsto en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y en ese sentido la entidad estructura el presente estudio previo con información certera para dar inicio al proyecto de 3 placa huellas, el fin es poder satisfacer algunas de las necesidades de la comunidad en las veredas PARAMO ALTO, LAGUNITAS Y RASGATA ALTO donde se evidenciara de manera clara la identificación del problema, el estado actual de las vías a intervenir, necesidad de la comunidad, análisis, estudios técnicos, se identificaran los recursos, fuentes de financiación, Convenios interadministrativos – ICCU, prioridad de la intervención y por supuesto la solución por medio de la ejecución de las obras.

El Municipio de Tausa de conformidad con lo establecido en el Artículo 3º de la Ley 1551 de 2012, tiene como función promover el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal, elaborar e implementar los planes integrales de seguridad ciudadana, mantener el orden público, garantizar la convivencia pacífica entre sus habitantes, promover el mejoramiento social, económico y cultural de sus habitantes, procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de sus habitantes y garantizar la prestación de servicios de mejoramiento y mantenimiento en las vías terciarias del municipio.

Cabe recordar que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, corresponde a los municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal que satisfagan la problemática y las necesidades más apremiantes.

Estado actual de las vías y necesidades de la comunidad.

El Municipio de Tausa cuenta con alrededor de 191 Km aprox. De vías terciarias, distribuidas a lo largo de las quince (15) veredas que lo conforman, permitiendo el transporte y comercialización de los productos que se producen en dichas comunidades, así como el acceso a la educación, cultura y deporte de cada uno de los habitantes en cada vereda. Todo este intercambio comercial, educativo y cultural es una necesidad que se requiere apoyar a cabalidad ejecutando el mantenimiento de las vías terciarias con mayor impacto en la región; no obstante, en la actualidad las diferentes vías rurales del municipio a nivel de afirmado han sufrido un desgaste notable de su rasante, producto del alto volumen de tránsito y la afectación por aguas de escorrentía en el último año, haciendo necesaria la intervención continua en todas las vías terciarias.

El municipio cuenta con una extensa red de vías rurales que son fundamentales para la conectividad de sus habitantes, en especial aquellos que residen en zonas alejadas del casco urbano. Sin embargo, muchas de estas vías, entre ellas ubicadas en las veredas PARAMO ALTO, LAGUNITAS Y RASGATA ALTO se encuentran en mal estado debido a la falta de pavimentación, lo que genera constantes problemas de movilidad.

Tausa cuenta con una infraestructura vial rural en la red terciaria bastante extensa, en lo que se refiere a su mantenimiento se realiza de forma anual en cada vereda, pero en la realización de dichos mantenimientos se encuentran puntos críticos que deben ser atendidos por medio de placa huellas para favorecer el tránsito de vehículos y evitar accidentes.

Por lo anterior el Municipio de Tausa, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y con la finalidad de dar cumplimiento a las funciones esenciales que se le han asignado considera necesario, oportuno y conveniente la selección de una persona natural o jurídica que acredite la capacidad y experiencia para ejecutar el objeto del presente estudio previo. Por lo anterior, se adelantará un proceso de selección bajo la modalidad de selección abreviada menor cuantía, bajo la estructura de los Documentos Tipo- obras para infraestructura de transporte en vías terciarias, publicados por La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Criterios de priorización y sectores de los tramos a intervenir

SECTOR LOS MARRANOS, VEREDA LAGUNITAS.



SECTOR CHIVOR – VEREDA PARAMO ALTO



SECTOR PALO BLANCO – VEREDA RASGATA ALTO



Intervenciones previas del municipio:

El proceso esta estructurado y formulado por el equipo técnico de la Secretaria de Infraestructura y Planeación del Municipio, quienes se encargaron de localizar y priorizar los tres sectores a intervenir en las tres veredas respectivamente en mención. En ese mismo marco La administración Municipal gestiono ante el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU los recursos económicos para el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias por medio de 3 Placa huellas en diversos sectores rurales del municipio de Tausa Cund. El objetivo principal del proyecto busca fortalecer la conectividad y seguridad vial del municipio, mitigando el deterioro causado por el clima y el uso en la zona rural. La iniciativa prioriza corredores estratégicos para impulsar la productividad agro bajo los principios de planeación, economía y eficacia. Mediante la construcción de las tres placa huellas, se asegura una solución técnica y financieramente viable que garantiza la estabilidad de los 3 tramos críticos, mejorando de forma permanente la transitabilidad y la calidad de vida de los habitantes de las tres veredas.

Convenios interadministrativos entre el Municipio y el ICCU.

Los convenios interadministrativos entre la administración Municipal de Tausa y el INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU los cuales se encuentran anexos en el pliego de condiciones de la invitación publica, teniendo en cuenta los tres frentes;

I. ANEXO – MINUTA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.: ICCU-980-2025 cuyo CLÁUSULA PRIMERA contiene EL ICCU Y EL MUNICIPIO se obligan a: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA LA PARAMO ALTO EN EL SECTOR CHIVOR DEL MUNICIPIO DE TAUSA, CUNDINAMARCA.
II. ANEXO – MINUTA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.: ICCU-1327-2025 cuyo CLÁUSULA PRIMERA contiene EL ICCU Y EL MUNICIPIO se obligan a: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA LAGUNITAS SECTOR LOS MARRANOS DEL MUNICIPIO DE TAUSA, CUNDINAMARCA.
III. ANEXO – MINUTA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.: ICCU-1417-2025 cuyo CLÁUSULA PRIMERA contiene EL ICCU Y EL MUNICIPIO se obligan a: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS,

ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RASGATA ALTO SECTOR PALO BLANCO DEL MUNICIPIO DE TAUSA, CUNDINAMARCA.

Articulación con el Plan de Desarrollo:

Que mediante Acuerdo Municipal No. 010 de 2024, se adoptó el Plan de Desarrollo Municipal de Tausa Cundinamarca 2024-2027, denominado “CON SUMERCE TAUSA AVANZA” Estrategia “TAUSA AVANZA EN EL MANTENIMIENTO VIAL”, en el cual se ha plasmado el Sector Gobierno territorial Meta “145-Mejorar y mantener la malla vial rural del municipio con maquinaria y nuevas tecnologías.” A partir de esta intervención La Administración Municipal junto a la Secretaria de Infraestructura y Planeación contribuye a su cumplimiento de sus metas según cronograma.

Conclusión de la necesidad y modalidad de selección:

La necesidad de contratar y la procedencia de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía conforme a la normatividad vigente y los documentos tipo aplicables, Ante lo expuesto anteriormente, se hace evidente la necesidad de contratar el “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL – PLACA HUELLAS SECTOR CHIVOR – VEREDA PARAMO ALTO, SECTOR LOS MARRANOS VEREDA LAGUNITAS Y SECTOR PALO BLANCO – VEREDA RASGATA ALTO DEL MUNICIPIO DE TAUSA – CUNDINAMARCA” junto a los tres (3) frentes, CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS ENTRE EL INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA – ICCU No.; -980-2025, 1327-2025, 1417-2025

CONTEXTO LEGAL

El proyecto de construcción de placa huella en las veredas PARAMO ALTO, LAGUNITAS Y RASGATA ALTO del municipio de Tausa Cundinamarca, se sustenta en diversas normativas que regulan la inversión pública y las obras de infraestructura vial rural, asegurando la correcta planeación, ejecución y supervisión de los recursos. En primer lugar, la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 311, establece que es responsabilidad de los municipios garantizar el bienestar general y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, lo que incluye la provisión y mantenimiento de la infraestructura vial necesaria para el desarrollo de la comunidad. El artículo 365 refuerza que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado, lo que justifica que las entidades municipales ejecuten obras como la construcción de placas huella.

Por otro lado, la Ley 136 de 1994 otorga a los municipios la autonomía para gestionar el desarrollo de su territorio, lo que incluye la competencia para construir y mantener la infraestructura vial rural, con el objetivo de mejorar la conectividad y la movilidad de los habitantes. La Ley 105 de 1993, conocida como la Ley de Transporte, establece que las entidades territoriales son responsables de la infraestructura vial rural, lo que implica la obligación de mejorar y mantener las vías que facilitan el tránsito y el transporte de productos agrícolas y personas.

El Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, establecido por la Ley 80 de 1993, regula el proceso de contratación para la ejecución de obras públicas, garantizando principios de transparencia, economía y responsabilidad en el uso de los recursos públicos. Este marco legal es complementado por la Ley 1150 de 2007, que introduce mecanismos para mejorar la eficiencia de los procesos de contratación, fomentando la participación de pequeñas y medianas empresas en proyectos como el de la construcción de

placa huella.

Además, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) prioriza la inversión en infraestructura vial rural como una estrategia clave para reducir la pobreza, mejorar la equidad territorial y promover el desarrollo sostenible. Este proyecto está alineado con esos objetivos, al contribuir a mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales y facilitar su integración económica y social.

El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Tausa también respalda esta intervención, ya que establece la mejora de la red vial rural como un componente esencial para el desarrollo integral del territorio. Asimismo, la Ley 715 de 2001 permite que los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) puedan ser destinados a la construcción de infraestructura vial, reforzando la viabilidad financiera del proyecto.

Finalmente, el cumplimiento de la normatividad ambiental, en especial la Ley 99 de 1993, es esencial para garantizar que la obra se ejecute de manera sostenible, minimizando cualquier impacto negativo en el medio ambiente. En resumen, la construcción de las 3 placa huellas en los sectores : CHIVOR - VEREDA PARAMO ALTO, SECTOR LOS MARRANOS VEREDA LAGUNITAS Y SECTOR PALO BLANCO - VEREDA RASGATA ALTO PARAMO ALTO, LAGUNITAS Y RASGATA ALTO del municipio de Tausa, está respaldada por un sólido marco legal que asegura el correcto desarrollo de la obra, protegiendo los intereses públicos y garantizando un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes rurales.

ANALISIS

El Análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los registros, actividades económicas, cifras, riesgos, estadísticas y datos de fuentes confiables que brindan mayor asertividad de la información en sus cifras publicadas periódicamente por medio de plataformas públicas que brindan asertividad y confiabilidad según sector regional, departamental, nacional e internacional y determinar los requisitos habilitantes.

El presente análisis del sector cubre tres áreas:

1. **ANALISIS DE MERCADO.**
2. **ANALISIS DE LA DEMANDA.**
3. **ANÁLISIS DE OFERTA.**

1. ANALISIS DE MERCADO.

El Municipio de Tausa requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, que permita garantizar el siguiente objetivo:

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL - PLACA HUELLAS SECTOR CHIVOR - VEREDA PARAMO ALTO, SECTOR LOS MARRANOS VEREDA LAGUNITAS Y SECTOR PALO BLANCO - VEREDA RASGATA ALTO DEL MUNICIPIO DE TAUSA - CUNDINAMARCA"

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del Contrato que se suscriba será por **CUATRO (4) MESES** a partir de la firma del acta de inicio.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial estimado es por la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/TE ($300.000.000,00)

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

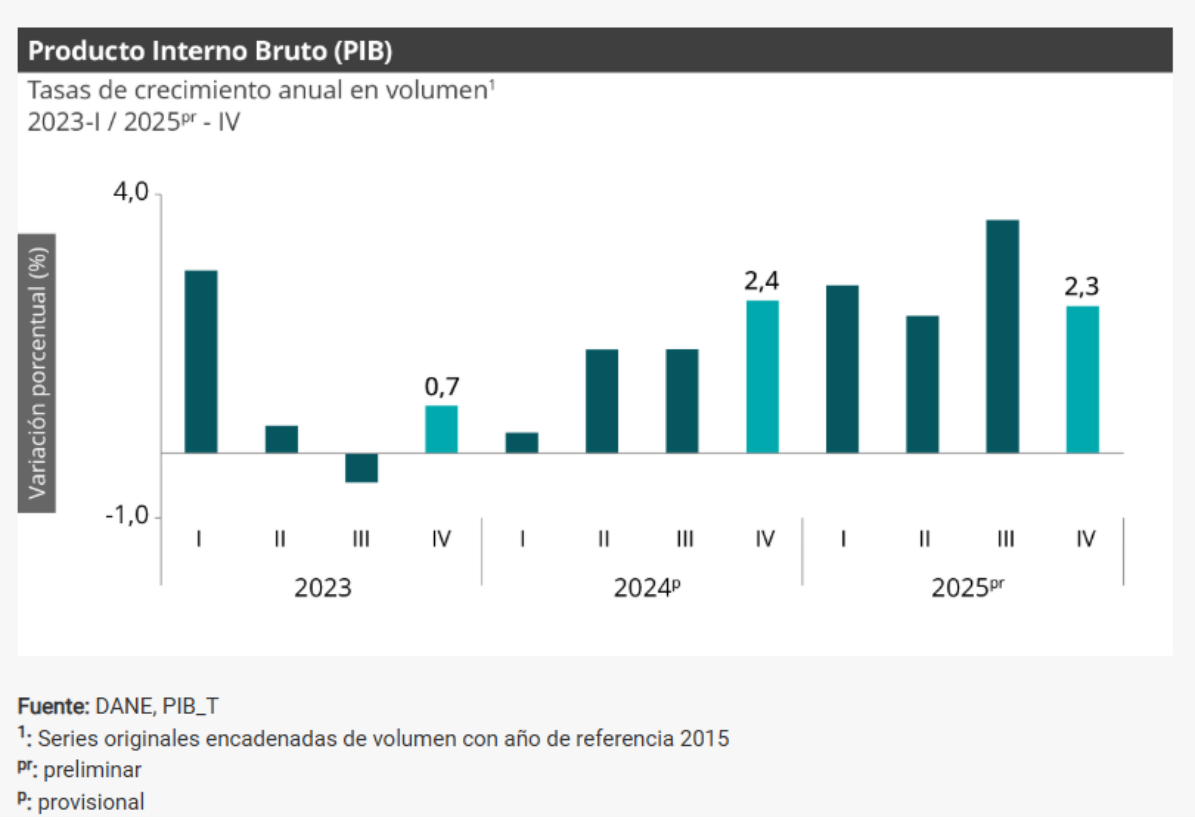
Aspectos Municipales, Nacionales, Departamentales e internacionales.

Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral.

Información actualizada el 16 de febrero de 2026

Información cuarto trimestre 2025pr

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y

almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2025^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024^{p}. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	**2,7**	**2,3**	**-0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	**2,6**	**2,3**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica relacionada con el presente proceso contractual.

Explotación de minas y canteras

Para el año 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 6,2%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3):

• Extracción de carbón de piedra y lignito decrece 7,4%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 4,3%.
• Extracción de minerales metalíferos decrece 13,5%.
• Extracción de otras minas y canteras decrece 0,8%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 5,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras decrece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los

siguientes comportamientos (ver tabla 3):

• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 3,2%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%.
• Extracción de minerales metalíferos decrece 15,7%.
• Extracción de otras minas y canteras crece 0,3%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 2,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 1,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Extracción de carbón de piedra y lignito crece 9,2%.
• Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,2%.
• Extracción de minerales metalíferos decrece 1,9%.
• Extracción de otras minas y canteras decrece 1,9%.
• Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 0,4%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Extracción de carbón de piedra y lignito	-7,4	3,2	9,2
Extracción de petróleo crudo y gas natural[2]	-4,3	-2,9	-2,2
Extracción de minerales metalíferos	-13,5	-15,7	-1,9
Extracción de otras minas y canteras	-0,8	0,3	-1,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	-5,2	-2,9	-0,4
Explotación de minas y canteras	**-6,2**	**-2,9**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[P]provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural.

Construcción

Para el año 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil

(alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7,5	-6,5	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	8,3	6,3	-3,7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,2	-2,7	-1,0
Construcción	**-2,8**	**-2,6**	**-1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Exportaciones

Para el año 2025pr, las exportaciones crecen 1,8%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, las exportaciones crecen 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 1,2%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Exportaciones	1,8	1,2	1,2

Fuente: DANE, PIB_T

Importaciones

Para el año 2025pr, las importaciones crecen 8,4%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen 4,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2025[pr]

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[pr] / 2024[p]	2025[pr]-IV / 2024[p]-IV	2025[pr]-IV / 2025[pr]-III
Importaciones	8,4	1,4	-4,5

Fuente: DANE, PIB_T

Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen1 por componentes del gasto 2025pr tercer trimestre

Componente del gasto	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr - III / 2024pr - III	2025pr / 2024pr	2025pr - III / 2025pr - II
Demanda final interna[2]	5,0	4,6	1,7
Gasto de consumo final[3]	5,7	4,4	1,3
Formación bruta de capital[4]	2,2	5,4	0,5
Exportaciones	2,2	1,4	1,5
Importaciones	10,0	10,6	2,4
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]La demanda final interna incluye el gasto de consumo final y la formación bruta de capital.
[3]Incluye consumo final de los hogares, consumo final de gobierno y las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[4]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

En este apartado se presenta la revisión de la medición del primer y segundo trimestre de 2025pr, la cual está asociada a la actualización de indicadores básicos. Es importante mencionar que, en el Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T), se consideran tres secuencias de incorporación de datos fuente, las cuales generarán revisiones de las series previamente publicadas.

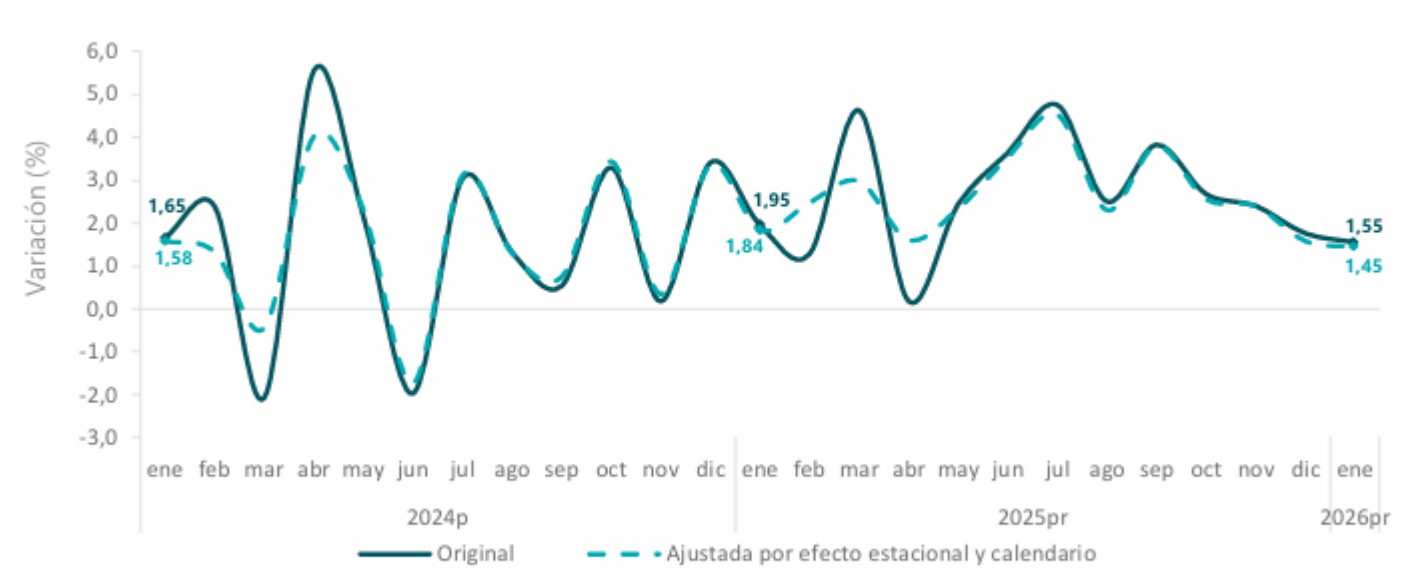
Como se ha especificado, en un primer ciclo trimestral (el más frecuente) se clasifican las revisiones generadas por la estadística básica, las cuales pueden ser por actualizaciones, correcciones y/o revisiones de datos de la serie y/o a la incorporación de un nuevo dato observado. Los cambios generalmente se presentan porque se trata de datos preliminares sujetos a modificaciones.

IV trimestre 2025 preliminar.

Fuente de información : DANE, PIB - IV trimestre 2025 preliminar
Boletín técnico, Bogotá D.C. 16 de febrero de 2026
DANE - PIB Información técnica
bol-PIB-IVtrim2025.pdf

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Enero de 2026pr

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024p - 2026pr (enero)

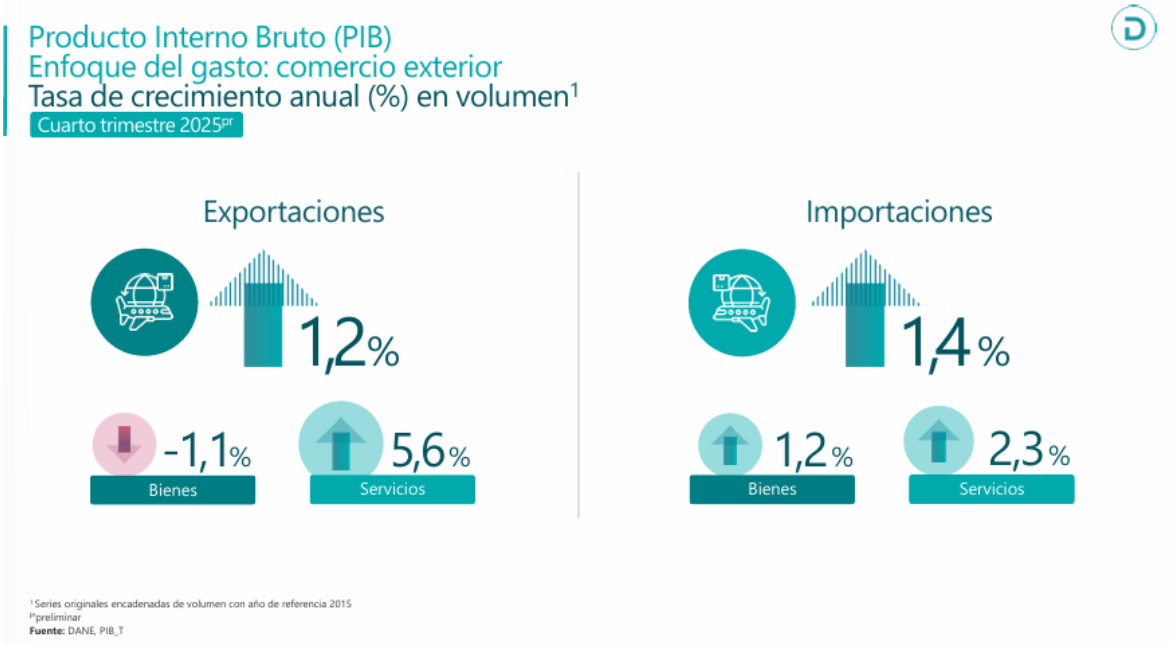


Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

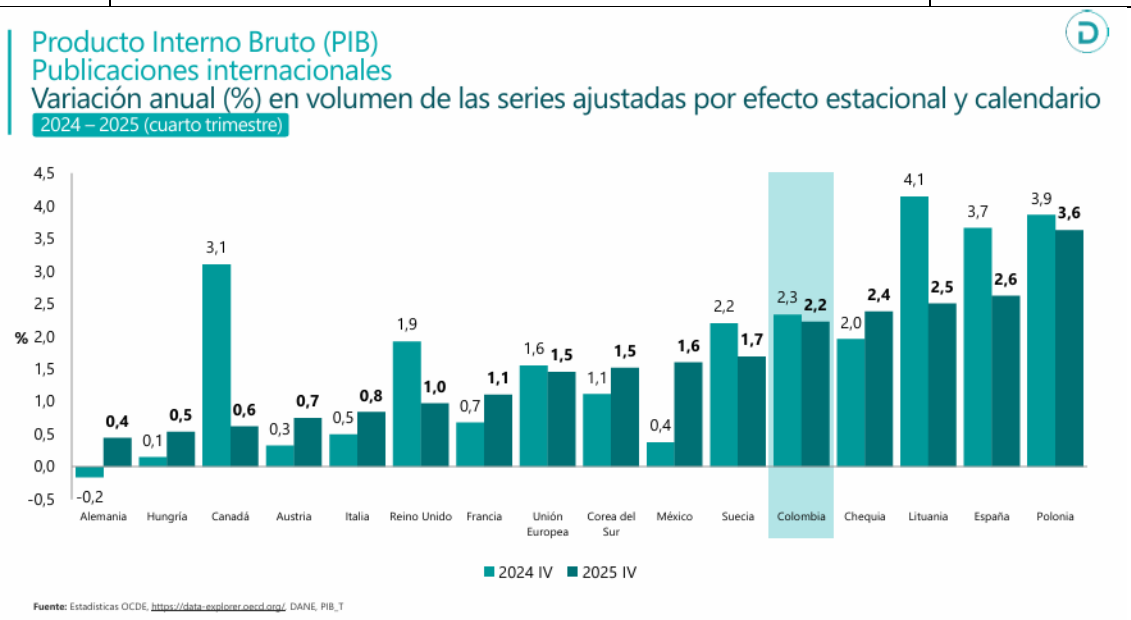
El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo, el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

• Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.
• Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario, permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.
• Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.



Publicaciones internacionales.
Variación anual (%) en volumen de las series ajustadas por efecto estacional y calendario 2024 – 2025 (tercer trimestre)



Fuente de información : DANE, PIB - IV trimestre 2025 preliminar
Boletín técnico, Bogotá D.C. 16 de febrero de 2026
DANE - PIB Información técnica
bol-PIB-IVtrim2025.pdf

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

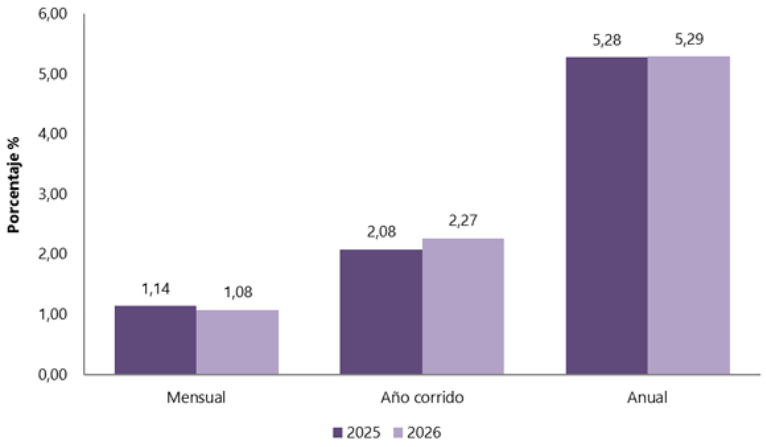
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

Fuente: DANE, IPC

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Febrero 2025 - 2026



En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, la variación año corrido fue 2,27% y la anual 5,29%.

En febrero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,29%, es decir, 0,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,28%.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

RESULTADOS DEL MES DE FEBRERO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de 1,08% en comparación con enero de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,08%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (1,38%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,23%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (1,14%). Por debajo se ubicaron: Transporte (1,07%), Bienes y servicios diversos (1,02%), Salud (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,45%), Recreación y cultura (0,08%) y por último, Información y comunicación (0,01%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,82	0,09	1,38	0,16
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	1,30	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,65	0,03	1,23	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,97	0,02	1,14	0,02
TOTAL	100,00	1,14	1,14	1,08	1,08
Transporte	12,93	1,57	0,21	1,07	0,15
Bienes y servicios diversos	5,36	0,81	0,04	1,02	0,05
Salud	1,71	0,54	0,01	0,94	0,02
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,54	0,02	0,70	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,16	0,36	0,45	0,14
Recreación y cultura	3,79	0,93	0,03	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,01	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,08%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Educación, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,92 puntos porcentuales a la variación total.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto
En lo corrido del año, (enero - febrero), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,27%): Educación (5,64%), Restaurantes y hoteles (4,36%), Transporte (3,24%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,98%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,95%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,75%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,16%), Bienes y servicios diversos (1,82%), Prendas de vestir y calzado (0,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,68%), Recreación y cultura (0,58%) y por último, Información y comunicación (0,07%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Febrero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,57	0,22	5,64	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	2,74	0,30	4,36	0,50
Transporte	12,93	3,31	0,44	3,24	0,43
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,24	0,42	2,98	0,56
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,62	0,03	2,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,35	0,05	2,75	0,11
TOTAL	100,00	2,08	2,08	2,27	2,27
Salud	1,71	1,58	0,03	2,16	0,04
Bienes y servicios diversos	5,36	1,36	0,07	1,82	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,87	0,03
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,56	0,49	0,68	0,21
Recreación y cultura	3,79	0,75	0,02	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,21	-0,01	0,07	0,00

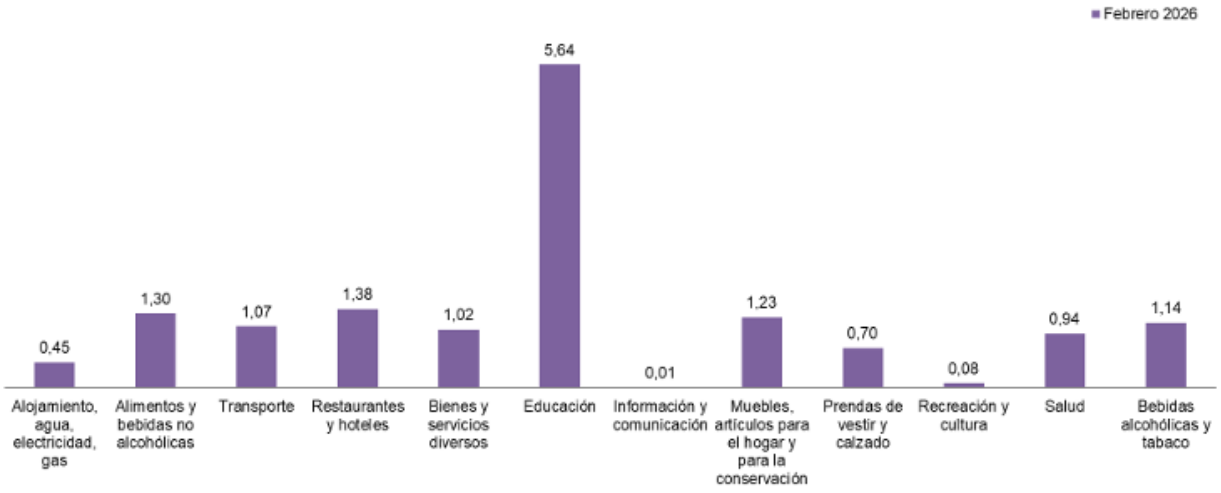
Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

El comportamiento mensual del IPC total en febrero de 2026 (1,08%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Educación (5,64%) y Restaurantes y hoteles (1,38%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (febrero)

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2026 (febrero)

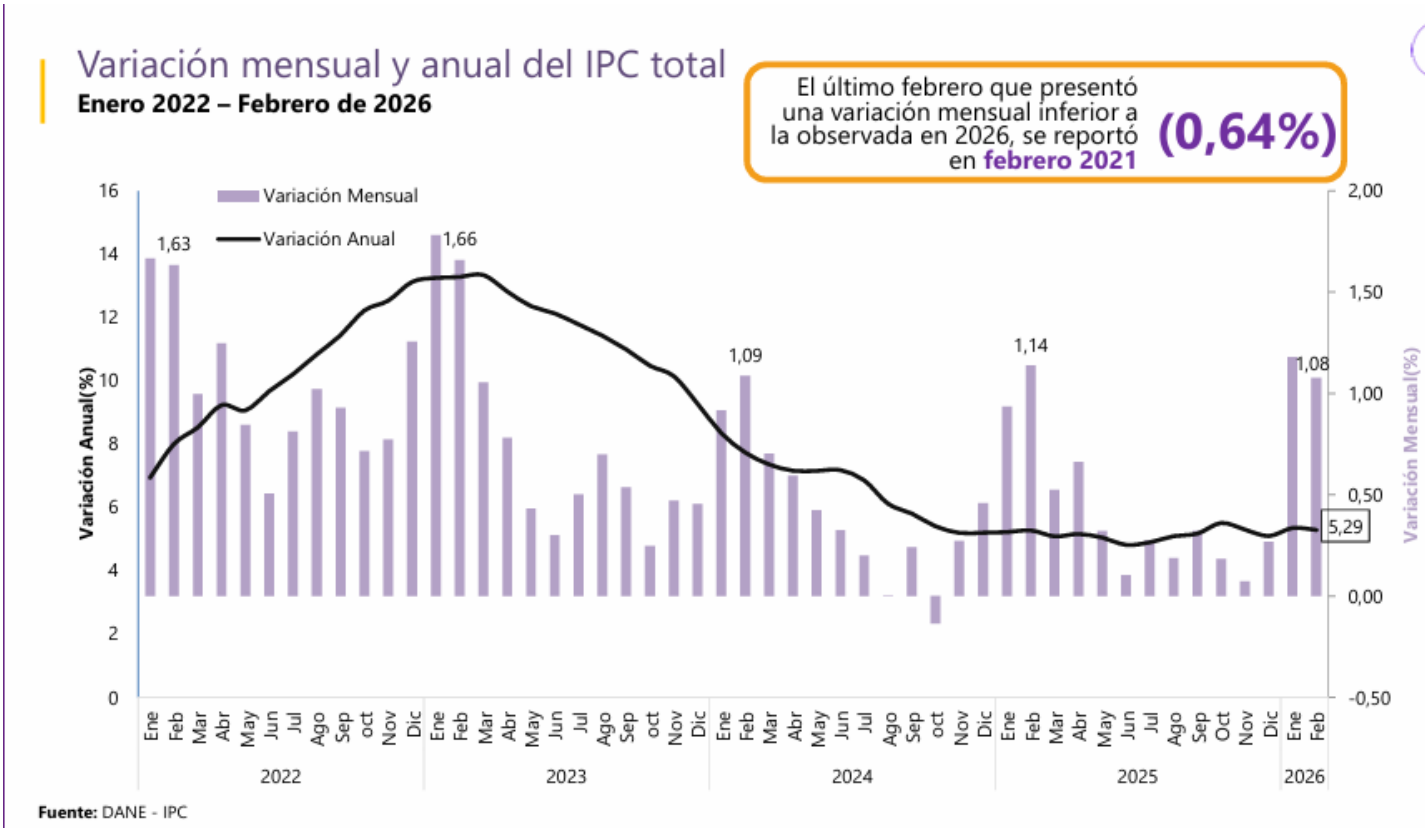


Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En febrero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,08%, frente a enero de 2026. La división Educación registró una variación mensual de 5,64%, siendo esta la mayor variación mensual. En febrero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: otros gastos en educación superior (6,54%), educación secundaria (6,01%) y educación preescolar y básica primaria (6,01%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: inscripciones y matrículas en postgrados (1,91%), cursos de educación no formal (5,22%) y diplomados, educación continuada, preicfes, preuniversitarios (5,46%).
La división Restaurantes y hoteles registró una variación mensual de 1,38%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En febrero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: pago por alimentación en comedores (4,69%), bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (1,99%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (1,77%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de
2
Comunicado de prensa
Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Febrero de 2026
alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (0,76%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,19%) y gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (1,52%).
La división Información y comunicación registró una variación mensual de 0,01%, siendo esta la menor variación mensual. En febrero de 2026 el mayor incremento de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (0,17%).
La división Recreación y cultura registró una variación mensual de 0,08%, siendo esta la segunda menor variación mensual. En febrero de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las

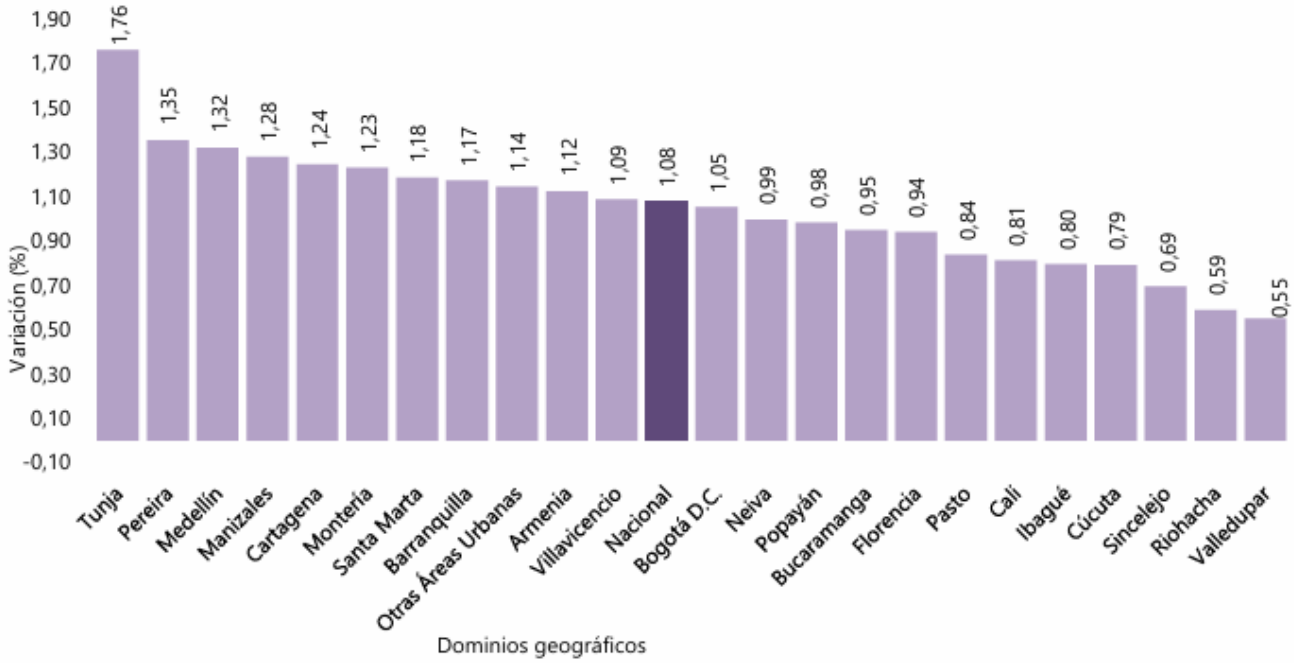
subclases: libros de texto: textos guías para clase (3,72%), servicios recreativos (2,85%) y servicios prestados por escenarios deportivos (2,77%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: cines y teatros (-4,66%), juegos y juguetes infantiles (-2,70%) y paquetes turísticos completos (-0,51%).

En febrero de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: transporte urbano con 0,19 puntos porcentuales, comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,09 puntos porcentuales y educación preescolar y básica primaria con 0,09 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: combustibles para vehículos con -0,09 puntos porcentuales, electricidad con -0,04 puntos porcentuales y cines y teatros con -0,01 puntos porcentuales.



Variación mensual del IPC por dominios geográficos

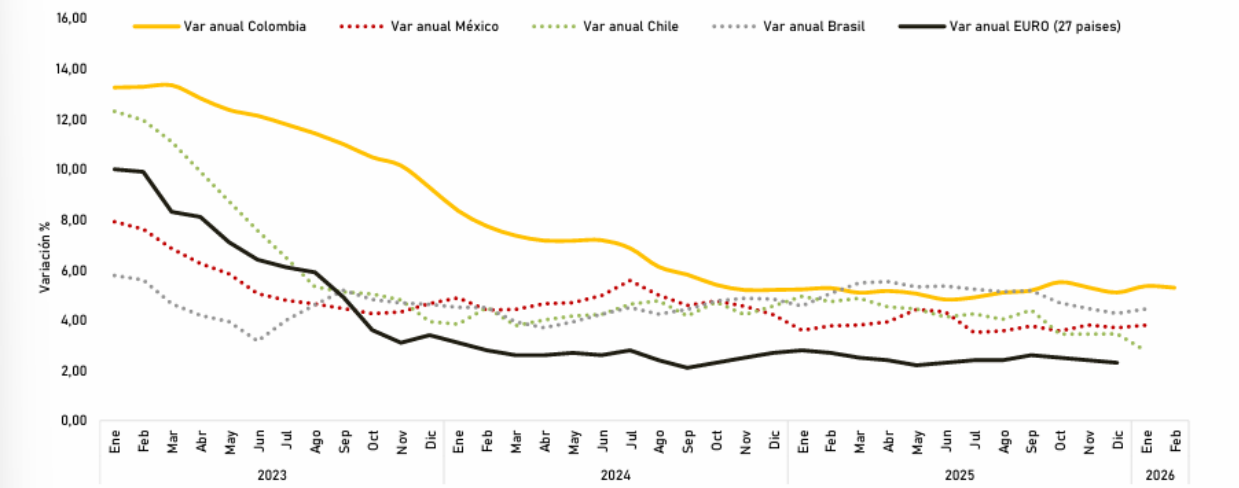
Febrero 2026



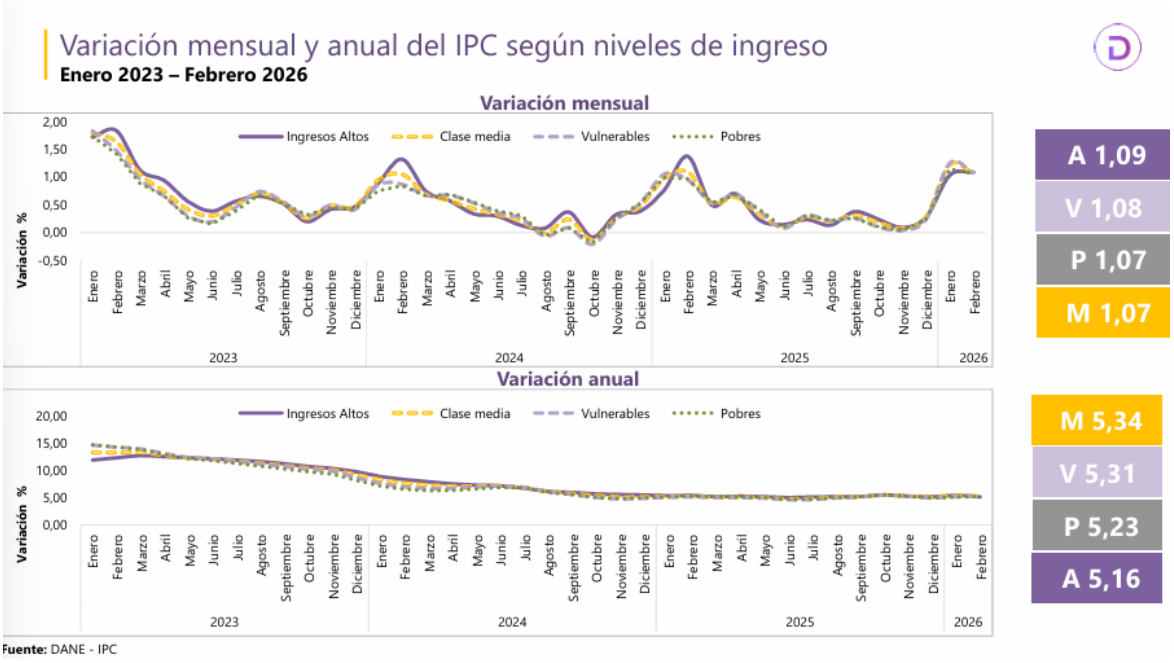
Fuente: DANE - IPC

Variación anual del IPC. Comparación internacional.
Febrero 2023 – Febrero 2026

Variación mensual y anual del IPC según niveles de ingreso.
Enero 2022 – Diciembre 2025



Fuente: DANE – IPC y OCDE (Obtenido de: data.oecd.org/price/inflation-cpi.htm el 04/03/2026)
Euro 27 paises: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Paises Bajos, Dinamarca, Irlanda, Grecia, España, Portugal, Austria, Finlandia, Suecia, República Checa, Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungria Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Bulgaria, Rumania y Croacia.



Fuente: DANE - IPC

Fuente de información : DANE, IPC – Diciembre 2026
Último informe del Boletín técnico, Bogotá, 16 de febrero de 2026
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

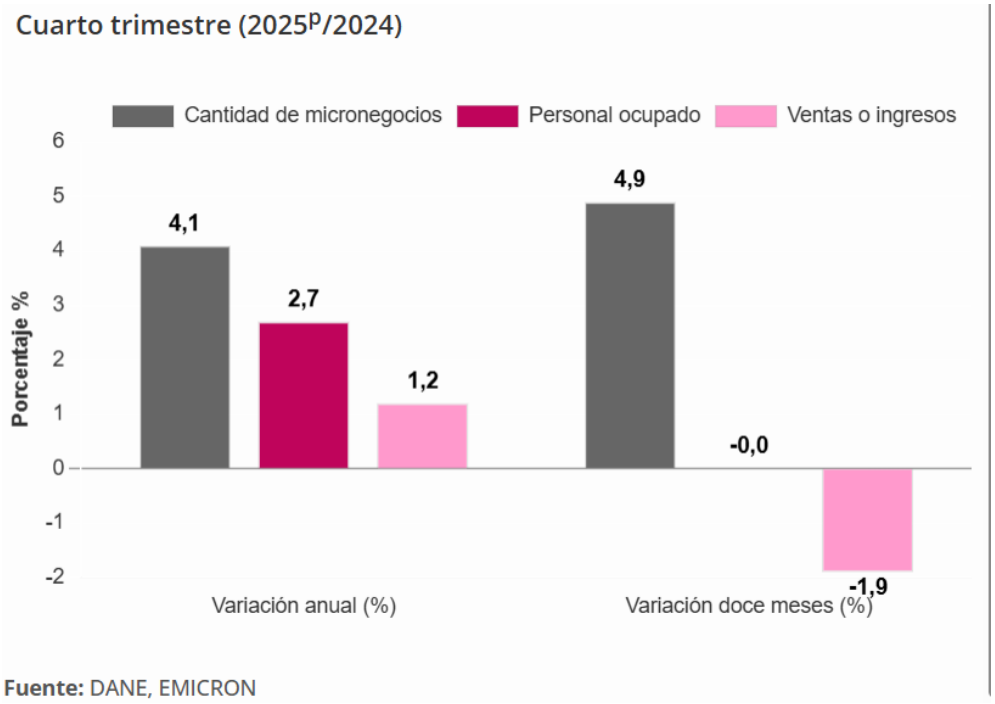
Encuesta de Micronegocios (EMICRON)

IV Trimestre de 2025.

Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (porcentaje)
24 Ciudades
IV Trimestre (2025p/2024)

La Encuesta de Micronegocios (Emicron) tiene el objetivo general de proporcionar información estadística sobre la estructura y evolución de las principales variables económicas de los micronegocios con hasta nueve (9) personas ocupadas y que desarrollan actividades de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, minería, industria manufacturera, comercio, construcción, transporte y demás servicios. Asimismo, provee estadísticas e indicadores que permiten conocer las formas de operación de las unidades económicas de pequeña escala: su actividad económica, emprendimiento, sitio o ubicación, características del personal ocupado, uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), inclusión financiera, costos, gastos y activos, ventas o ingresos y capital social.

En el cuarto trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 4,1% en comparación con el mismo periodo de 2024. De la misma manera, el personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 2,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 1,2% en este mismo intervalo de tiempo.



Los micronegocios dentro del esquema de la fuerza de trabajo: Módulo de micronegocios en la GEIH y EMICRON.

Como se señaló, la encuesta base seleccionada para obtener la muestra de los micronegocios es la GEIH. La clasificación de la situación en la ocupación tiene como criterio principal el riesgo económico y las relaciones de autoridad entre el trabajador y la unidad económica en la que trabaja; por tanto, los(as) trabajadores(as) independientes (empleadores(as) y trabajadores(as) por cuenta propia) son propietarios(as) y controlan las actividades de la unidad económica para la que trabajan.

Adicional a la selección de la categoría ocupacional, los(as) trabajadores(as) independientes identificados(as) en el capítulo de ocupados de la GEIH, y que trabajan en empresas de máximo 10 personas3, entran al módulo de micronegocios y se les aplica una batería de preguntas4 pertinentes destinadas a identificar a los empresarios potenciales.

Diagrama 1. Selección de la muestra de la EMICRON a partir del módulo de la GEIH



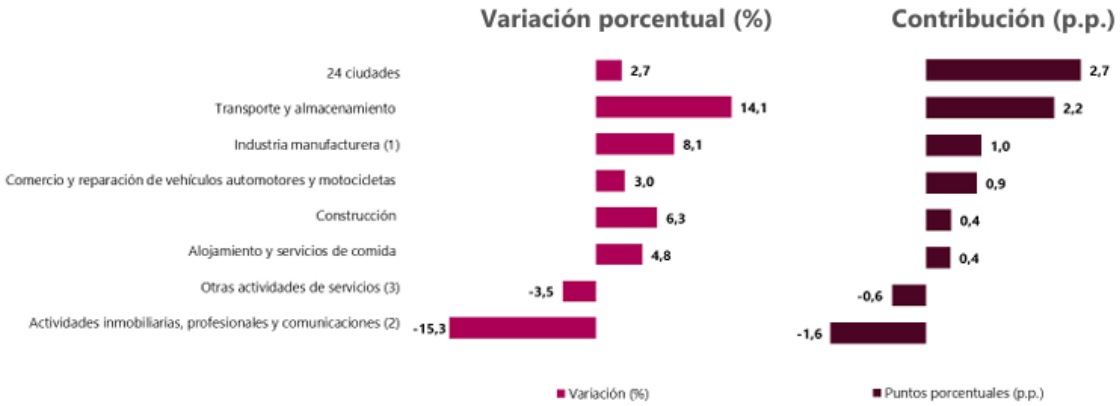
Fuente: DANE, EMICRON

Resultados generales IV Trimestre 2025 24 Ciudades.

Variación anual de las principales variables.

En el cuarto trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 2,7% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó -0,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 6,4% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (porcentaje)
24 Ciudades[1]
III Trimestre (2025ᵖ/2024)

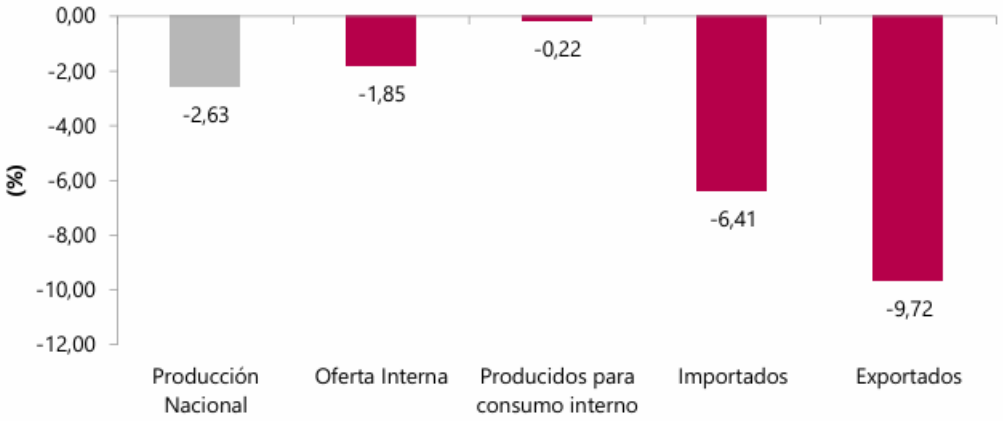


Fuente: DANE, EMICRON

Último informe del Boletín técnico, Bogotá D.C. 16 de FEBRERO 2026.
Fuente de información : DANE, Emicron – Diciembre 2026
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercadolaboral/micronegocios#encuesta-de-micronegocios-emicron

Índice de Precios del Productor (IPP)
Variación mensual y anual
Diciembre de 2025 (pr*) - Diciembre de 2024

Gráfico 1. Variación anual de los índices del IPP
Diciembre 2025pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Tabla 1. IPP Producción Nacional
Variación anual IPP total
Diciembre 2025pr

Índice	Variación % Diciembre		Diferencia Puntos Porcentuales
	2024 Dic 2024 / Dic 2023	2025 Dic 2025 / Dic 2024	
Total Producción Nacional*	7,21	-2,63	-9,84
Producidos para consumo interno	6,23	-0,22	-6,45
Exportados	10,23	-9,72	-19,95

Fuente: DANE-IPP
*Este índice inició su publicación a partir de enero de 2015.
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

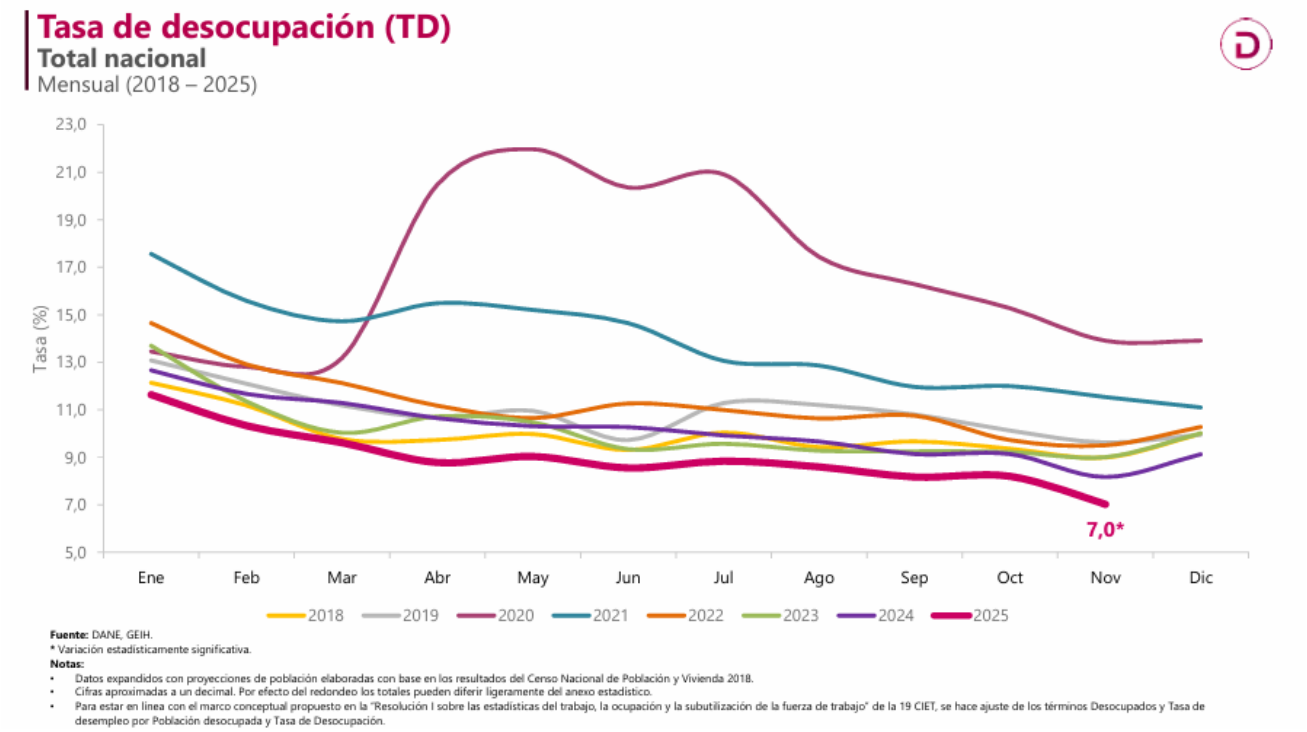
Fuente de información : DANE, IPP – Diciembre 2025
Último informe del Boletín técnico, Bogotá D.C. diciembre 2025.
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPP/bol-IPP-dic2025.pdf

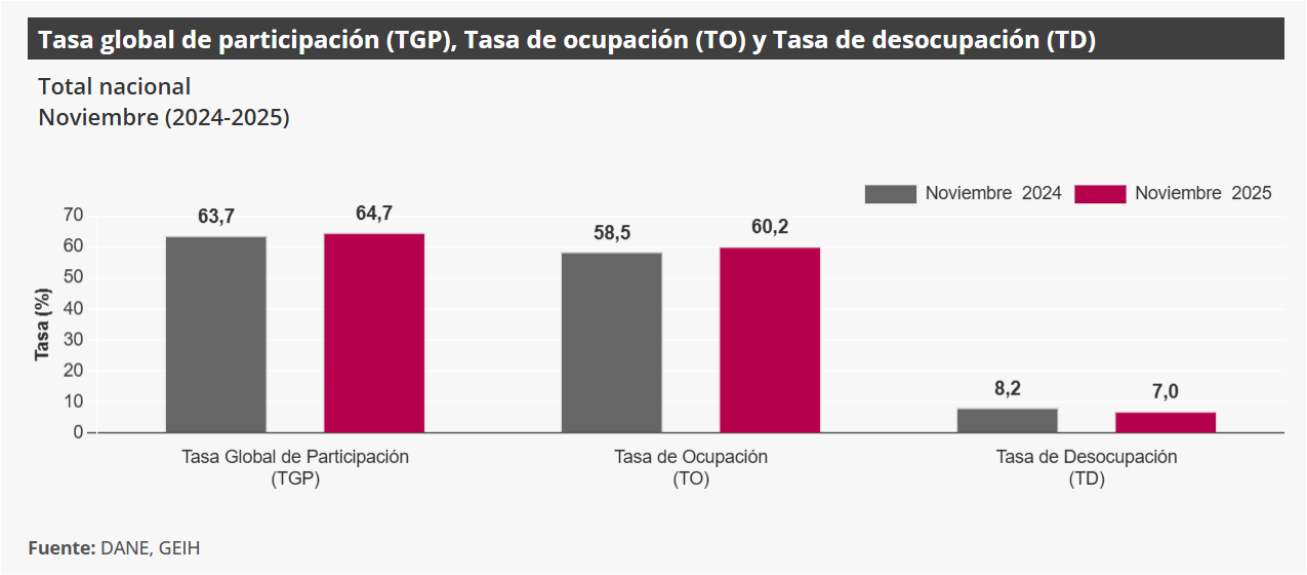
Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Principales indicadores del mercado laboral.
Noviembre de 2025

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se

ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).





Población ocupada según rama de actividad, mes noviembre 2025

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)

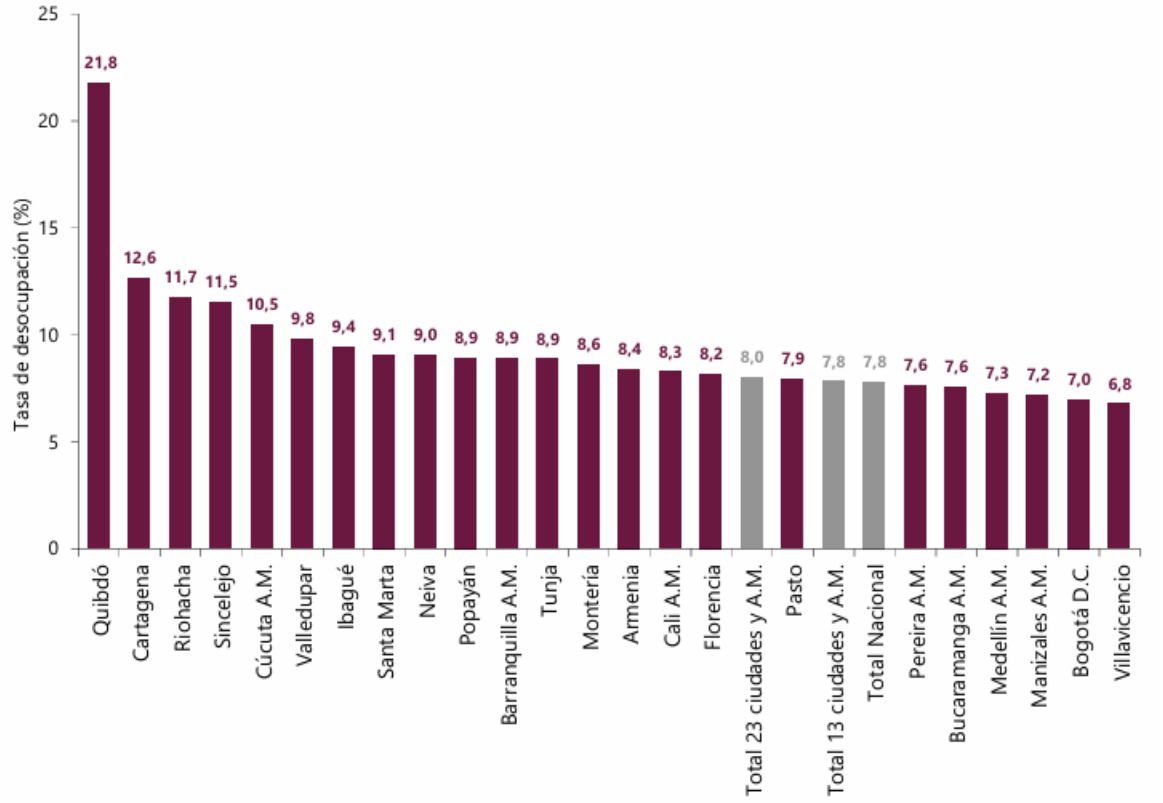
Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.605**	**24.599**	**100**	**993**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil septiembre.

Para el trimestre móvil septiembre - noviembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (21,8%), Cartagena (12,6%) y Riohacha (11,7%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (7,2%), Bogotá D.C. (7,0%) y Villavicencio (6,8%).

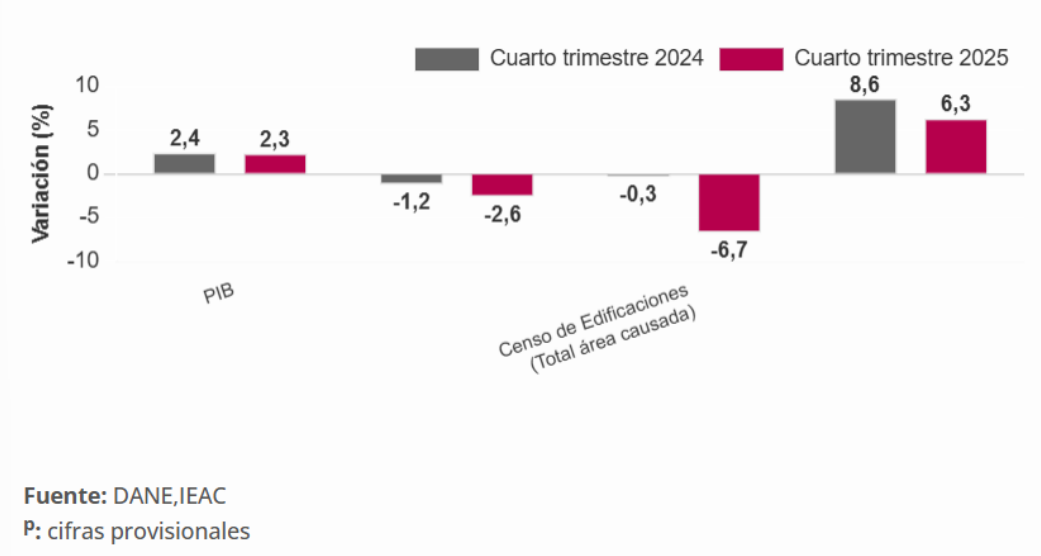
Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre - noviembre 2025



Fuente de información : DANE, TGP – Diciembre 2025
Último informe del Boletín técnico, Bogotá D.C. diciembre 2025.
https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-nov2025.pdf

Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC)

Variación anual de los indicadores de coyuntura del sector de la construcción
Cuarto trimestre (2024-2025ᵖ)



Fuente: DANE,IEAC
P: cifras provisionales

En el cuarto trimestre de 2025 (octubre – diciembre), el PIB a precios constantes aumentó en 2,3% con relación al mismo trimestre de 2024. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa un decrecimiento en el valor agregado de la construcción de 2,6% en su variación anual, que se explica principalmente por la disminución del valor agregado de las edificaciones 6,5%. Por otro lado, el valor agregado de las obras civiles se incrementó en 6,3% y el de las actividades especializadas decreció en 2,7%.

Fuente de información : DANE, TGP – Diciembre 2026
Último informe del Boletín técnico, Bogotá D.C. diciembre 2025.
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicadores-economicos-alrededor-de-la-construccion

Tasa de cambio o tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

La tasa de cambio (nominal) hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) corresponde al promedio aritmético simple de las tasas ponderadas de las operaciones de compra y de venta de dólares estadounidenses a cambio de moneda legal colombiana, efectuadas por bancos comerciales, corporaciones financieras, sociedades comisionistas de bolsa, compañías de financiamiento, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN) y el Banco de Comercio Exterior de Colombia (Bancoldex), pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación. Esta tasa

se expresa en moneda legal por un dólar de los Estados Unidos de América. La TRM vigente para cada día es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con las operaciones del día anterior.



Principal fuente de información del dólar en Colombia y su promedio.



Tasa Representativa del Mercado (TRM)
Unidad: COP/USD
Fuentes: Superintendencia Financiera de Colombia.
https://www.banrep.gov.co/es/glosario/tasa-cambio-trmgraficador interactivo del Banco de la república
https://dolar.set-icap.com/

Clasificación De Bienes Y Servicios UNSPSC:

El servicio del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:

SEGMENTO	*FAMILIA*	*CLASE*	*PRODUCTO*	*DESCRIPCION*
72	*14*	*11*	*06*	*Servicio de construcción de caminos de grava o tierra*

Información del sector

Para sector de la infraestructura vial a nivel nacional y departamental, particularmente en la construcción de vías rurales, ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años, impulsado por la necesidad de mejorar la conectividad en las zonas rurales y fomentar el desarrollo económico en comunidades alejadas. A diciembre de 2026, el sector de la construcción de placas huellas y vías rurales está compuesto por diversos agentes, incluyendo contratistas especializados en obras civiles, fabricantes y proveedores de concreto y otros materiales, así como gremios que representan a los profesionales y empresas del sector.

Agentes que componen el sector

1. Contratistas y empresas constructoras: El mercado está liderado por empresas de construcción tanto a nivel regional como nacional, especializadas en obras de infraestructura vial. Entre los actores más relevantes se encuentran compañías de mediana y gran escala que participan en procesos de contratación para proyectos de vías rurales.

2. Fabricantes y proveedores de materiales: Los proveedores de concreto y otros materiales de construcción, como áridos, acero para refuerzos y maquinaria, juegan un papel clave. Empresas como Argos y Holcim son líderes en el suministro de concreto prefabricado, necesario para la construcción de placas huellas.

3. Gremios y asociaciones: En Colombia, las principales asociaciones que agrupan a los actores del sector son la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), que representa a los contratistas y profesionales de infraestructura, y la Asociación Colombiana de Productores de Concreto (ASOCRETO), que incluye a los principales proveedores de concreto del país. Estos gremios influyen en las políticas públicas y ofrecen una plataforma de representación para los intereses del sector.

Cifras de ventas y perspectivas de crecimiento

El sector de la construcción ha mostrado un crecimiento significativo en 2025, con una recuperación

postpandemia que ha impulsado tanto la inversión pública como privada. De acuerdo con la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI), las ventas totales del sector han alcanzado cerca de 13.5 billones de pesos en el primer semestre del año, con una participación considerable en la construcción de vías terciarias y rurales, como es el caso de las placas huellas. Este crecimiento se debe, en parte, a las inversiones del gobierno en la red vial rural, con el propósito de cerrar las brechas de acceso a las zonas más apartadas del país.

Las perspectivas de crecimiento para el segundo semestre de 2025 son positivas, impulsadas por proyectos financiados con recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), fondos de regalías y programas de cooperación internacional que buscan mejorar la infraestructura en regiones rurales. Se espera un crecimiento del 4.5% anual en el segmento de obras civiles para vías rurales en los próximos años, debido al aumento de inversiones en proyectos de infraestructura con enfoque en sostenibilidad y conectividad.

Inversión

En términos de inversión, el gobierno nacional y las administraciones locales han destinado una porción significativa de su presupuesto a la mejora de las vías rurales. A junio de 2025, se han comprometido más de 500 mil millones de pesos en proyectos de infraestructura vial rural en todo el país, con especial atención en departamentos como Cundinamarca, donde la mejora de la red de caminos rurales es prioritaria. Este tipo de proyectos ha atraído el interés de inversionistas tanto nacionales como extranjeros, interesados en participar en procesos bajo esquemas de asociación público-privada (APP).

Aspectos regulatorios específicos

La construcción de 3 tres placas huellas, como las planteadas en los convenios SECTOR CHIVOR - VEREDA PARAMO ALTO, SECTOR LOS MARRANOS VEREDA LAGUNITAS Y SECTOR PALO BLANCO - VEREDA RASGATA ALTO DEL MUNICIPIO DE TAUSA – CUND, está sujeta a un marco normativo que regula tanto la contratación pública como las condiciones técnicas de las obras. Entre los aspectos regulatorios más relevantes se encuentran:

1. Ley 80 de 1993 - Estatuto General de Contratación: Regula los procesos de contratación con el Estado, incluyendo licitaciones públicas, selección de contratistas y ejecución de proyectos de infraestructura.

2. Ley 105 de 1993 - Ley de Transporte: Establece las directrices para la construcción, mantenimiento y mejora de la infraestructura vial rural, asignando competencias a los municipios para la ejecución de obras que mejoren la conectividad en áreas rurales.

3. Normas técnicas y de calidad: La construcción de placa huella debe cumplir con las especificaciones del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), las cuales incluyen el uso de concreto reforzado, una base de grava y sub-base que garantice la durabilidad y resistencia de la estructura frente a condiciones climáticas adversas y el tráfico vehicular. Estas normas técnicas garantizan que las obras tengan una vida útil adecuada y que soporten las cargas vehiculares proyectadas.

4. Aspectos ambientales. La ejecución del proyecto debe cumplir con las disposiciones de la Ley 99 de 1993, que regula la protección del medio ambiente en Colombia. La obra debe ser diseñada y ejecutada

minimizando el impacto ambiental, en particular, para preservar los recursos naturales de la vereda Rasgata Alto. Esto implica la realización de estudios de impacto ambiental previos, la gestión adecuada de residuos durante la obra, y la implementación de medidas de mitigación para evitar la erosión y proteger las fuentes hídricas cercanas.

Contexto ambiental

El contexto ambiental en el municipio de Tausa y sus veredas presenta un desafío particular debido a su geografía y la importancia de preservar los ecosistemas locales. La zona de intervención está caracterizada por suelos frágiles y propensos a la erosión, especialmente en zonas de ladera. La construcción de la placa huella debe tener en cuenta estos factores para evitar impactos negativos en el entorno. Asimismo, es fundamental proteger las cuencas hídricas y los cuerpos de agua cercanos mediante la implementación de barreras y drenajes adecuados que eviten la acumulación de aguas lluvias en las vías.

El diseño de la placa huella debe considerar soluciones de ingeniería sostenibles que se adapten al terreno y promuevan la durabilidad del proyecto sin comprometer el equilibrio ambiental. Se recomienda la plantación de especies nativas en los taludes y zonas adyacentes a las vías para minimizar la erosión.

Información técnica del producto

La placa huella es una solución efectiva para mejorar la transitabilidad en vías rurales con terrenos difíciles. Consiste en dos franjas de concreto prefabricado o vaciado en sitio, sobre una base granular estabilizada, que soportan el paso de vehículos livianos y pesados. Las franjas de concreto deben tener una resistencia mínima de 21 MPa (megapascales) para soportar las cargas proyectadas y asegurar una vida útil mínima de 20 años.

El uso de esta tecnología en Colombia ha demostrado ser efectivo en zonas rurales, debido a su bajo costo en comparación con la pavimentación total, su durabilidad y su capacidad para soportar las condiciones climáticas adversas de la región. En los casos de las Veredas en mención PARAMO ALTO, LAGUNITAS Y RASGATA ALTO la construcción de placa huella mejorará significativamente la movilidad, impulsará el desarrollo agrícola y reducirá los costos de transporte para los productores locales.

En conclusión, el sector de la construcción de vías rurales en Colombia continúa mostrando un crecimiento constante, con una demanda creciente de soluciones como la placa huella, que ofrecen una alternativa eficiente y duradera para mejorar la conectividad en áreas rurales. La obra proyectada en Tausa se enmarca dentro de esta tendencia y está respaldada por un contexto regulatorio claro y favorable, junto con una inversión significativa en infraestructura vial rural.

2. ANALISIS DE DEMANDA

Datos históricos del desarrollo de procesos realizados por el municipio de Tausa y de otras entidades de la Región.

En el municipio de Tausa Cundinamarca y otros municipios circunvecinos en los últimos años han ejecutado

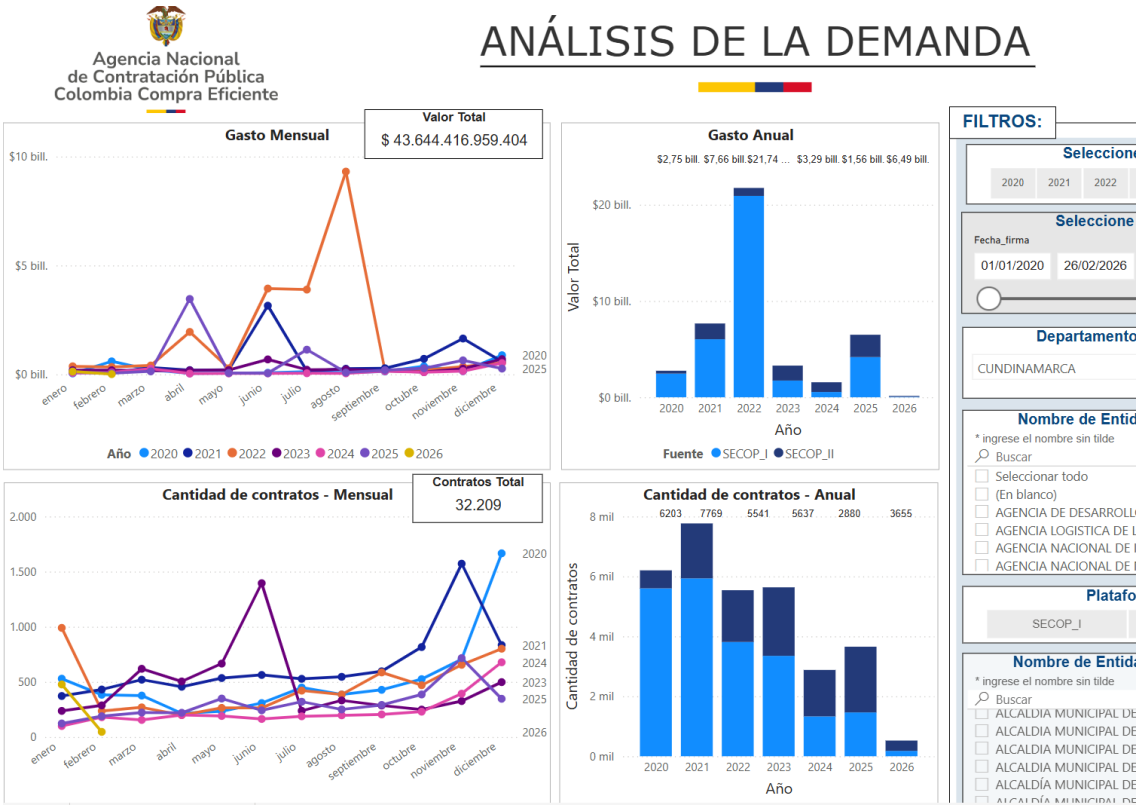
procesos de contratación referentes con el objeto del presente contrato que se adelantaron mediante las modalidades de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de la siguiente manera:

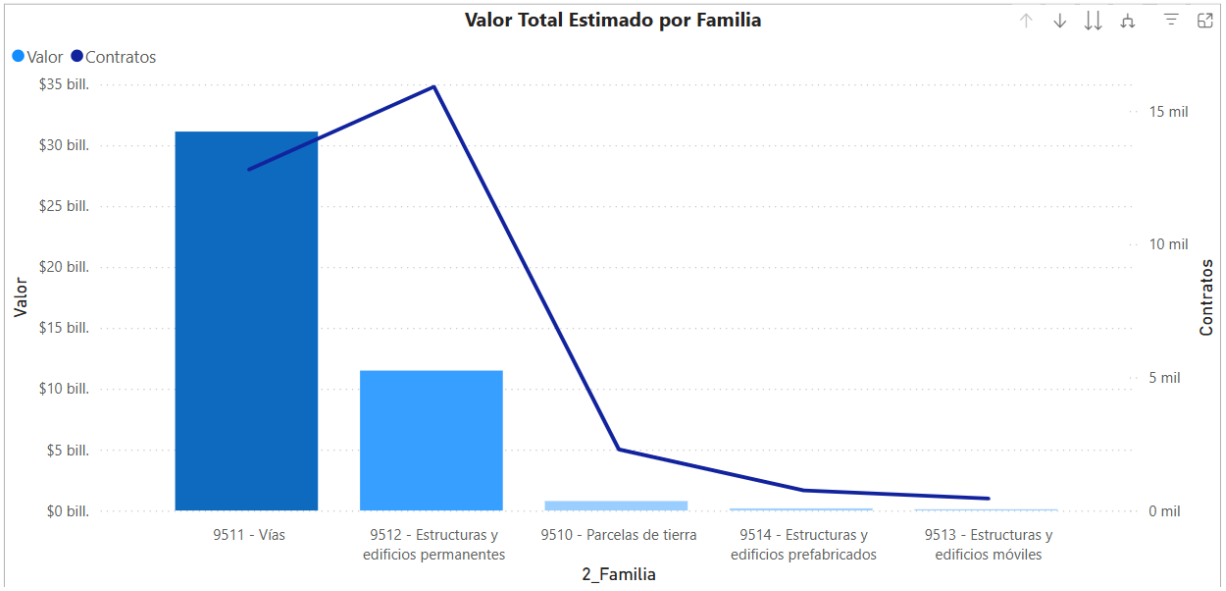
VIGENCIA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
SAMC-013-2025	FERMETRI INGENIERIA SAS	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL -PLACA HUELLAS Y OBRAS DE ARTE ALCANTARILLAS DEL MUNICIPIO DE TAUSA CUNDINAMARCA	$201.786.609,00
SAMC-009-2024	QUINAC SOLUCIONES DE INGENIERIA S.A.S.	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS DE RASGATA BAJO Y PARAMO BAJO DEL MUNICIPIO DE TAUSA - CUNDINAMARCA	$128.109.754.00
SAMC-007-2024	MR INGECONS SAS	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA PLAZA DE EVENTOS DEL MUNICIPIO DE TAUSA - CUNDINAMARCA	$300.000.000.00
SAMC 013-2023	ATRIA GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE TAUSA, CUNDINAMARCA	$89.293.874,8
SAMC 002-2023	INGEPROYECT CONSTRUCCIONES SAS	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA PARAMO BAJO SECTOR LAS MINAS DEL MUNICIPIO DE TAUSA- CONVENIO ICCU 218-2022 Y MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA RASGATA ALTO SECTOR EL BOQUERON DEL MUNICIPIO DE TAUSA-CONVENIO ICCU 226-2022	$ 190,000,000
SAMC 005-2022	JESUS ARMANDO LOPEZ ALBA	MEJORAMIENTO DE LA VIA A PARAMO ALTO EN LOS SECTORES LA ESCUELA Y EL UVAL VEREDA PARAMO ALTO DEL MUNICIPIO DE TAUSA, CUNDINAMARCA	$ 175,528,632.5
SAMC 006-2022	JULIAN CAMILO MONTERO PEREZ	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS EN PIEDRA DEL SECTOR TAUSA VIEJA DEL MUNICIPIO DE TAUSA – CUNDINAMARCA	$ 179,996,764.16
OTROS MUNICIPIOS			
SAMC 013-2025	INGEMAC SAS - ALCALDÍA NEMOCON	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA VEREDA PATIO BONITO SECTOR EL ARENAL DEL MUNICIPIO DE NEMOCÓN, CUNDINAMARCA	$ 105.032.402,63
SA-MC-005-2025	SERVICIOS MORELI S.A.S - Gachalá Cundinamarca	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LA VÍA QUE CONDUCE DE LA INSPECCIÓN DE LOS ALPES A LA VEREDA EL DIAMANTE	$ 275,000,000.00
SAMC-029-2025	M C GROUP S.A.S-ALCALDIA DE SESQUILE	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN DIFERENTES SECTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SESQUILÉ, CUNDINAMARCA	$ 394.495.385,00
SA-MC-002-2025	IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS - Yacopí Cundinamarca	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA LIMONAL CON LA VEREDA LAS VUELTAS, SECTOR CURVA RIO MINERO (ICCU 804 DE 2024), MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA LA LAGUNA CON LA VEREDA ALTO EL CHULA, SECTOR	$ 300,000,000.00

		ANTIGUA ESCUELA (ICCU 723 DE 2024) Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA SALAMANCA CON LA VEREDA ALTO DEL AGUILA, SECTOR ESCUELA SALAMANCA, DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ (ICCU 732 DE 2024	
SAMC-004-2025	MARVA CONSTRUCCIONES S.A.S - La Palma, Cundinamarca	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA VEREDA LA CAÑADA CON LA VEREDA OMOPAY, SECTOR EL MUCHE DEL MUNICIPIO DE LA PALMA CUNDINAMARCA, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIOS ICCU 876 DE 2024"."MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA VEREDA LA CAÑADA CON LA VEREDA OMOPAY, SECTOR EL MUCHE DEL MUNICIPIO DE LA PALMA CUNDINAMARCA, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIOS ICCU 876 DE 2024".	$ 110,000,000.00
SA-MC-015-2021	JOSÉ LUIS FUENMAYOR INFANTE - Yacopí, Cundinamarca.	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA DE CONFORMIDAD CON LOS CONVENIOS: ICCU-175 Y 179 DE 2021 SUSCRITOS CON EL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU. OBJETO: ''MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA LIMONAL CON LA VEREDA LAS VUELTAS, SECTOR ENTRADA LIMONAL Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA LAGUNETA CON LA VEREDA LA VENTA, SECTOR TREINTA MUELAS MUNICIPIO DE YACOPÍ CUNDINAMARCA''	$ 249,997,347
SAMC 005-2021	CONSORCIO PLACA HUELLA LA PEÑA. - La Peña, Cundinamarca.	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA AGUABLANCA A LA VEREDA MESA DE AGUABLANCA SECTOR TUNES. EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU No. 247 DE 2020. Y EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA LA FLORESTA A LA VEREDA MESA DE AGUA BLANCA SECTOR LA CABAÑA. EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU No. 304 DE 2020. EN EL MUNICIPIO DE LA PEÑA CUNDINAMARCA	$ 183,011,134

Herramienta de visualización para el análisis de la demanda en relación al objeto del presente proceso contractual a través de la plataforma - Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

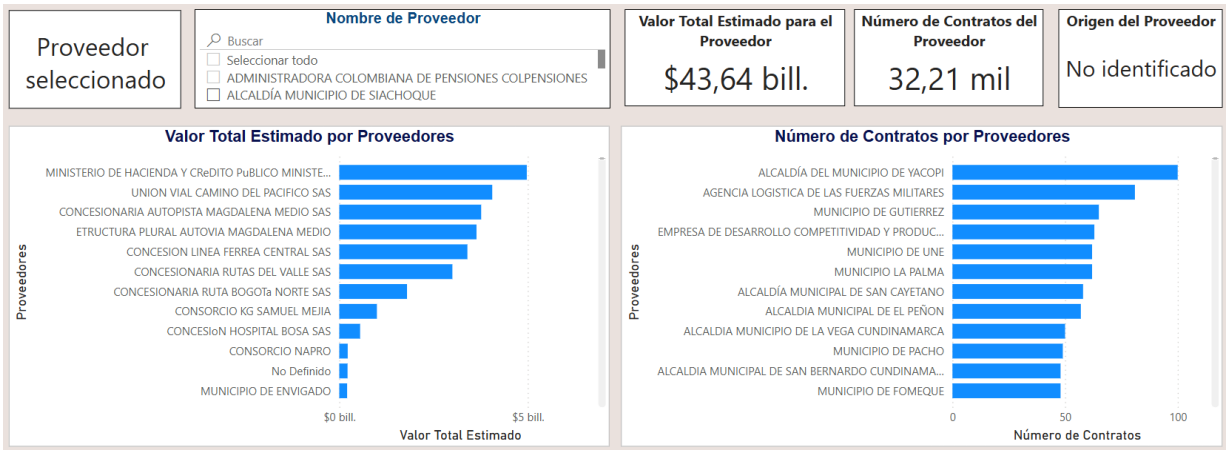
Información del módulo de abastecimiento estratégico en el departamento de Cundinamarca y el municipio de Tausa Cund. a lo largo de los periodos 2020-2025 y relacionados con el clasificador de bienes.

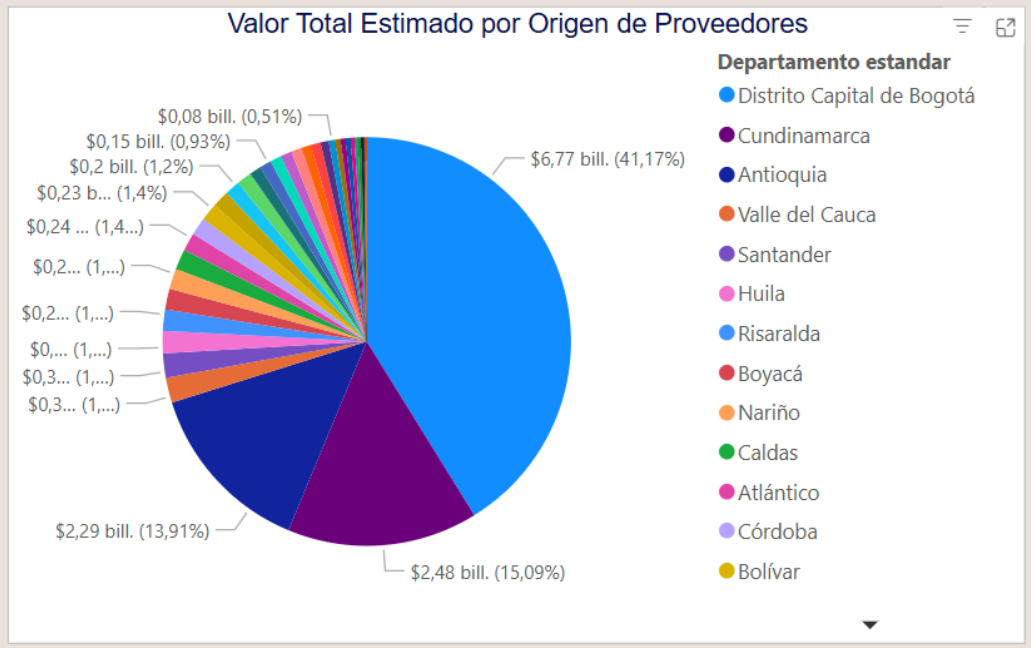

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Gasto Mensual
Valor Total
$ 43.644.416.959.404
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
32.209
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Departamento
CUNDINAMARCA
Nombre de Entid
Platafo
SECOP_I

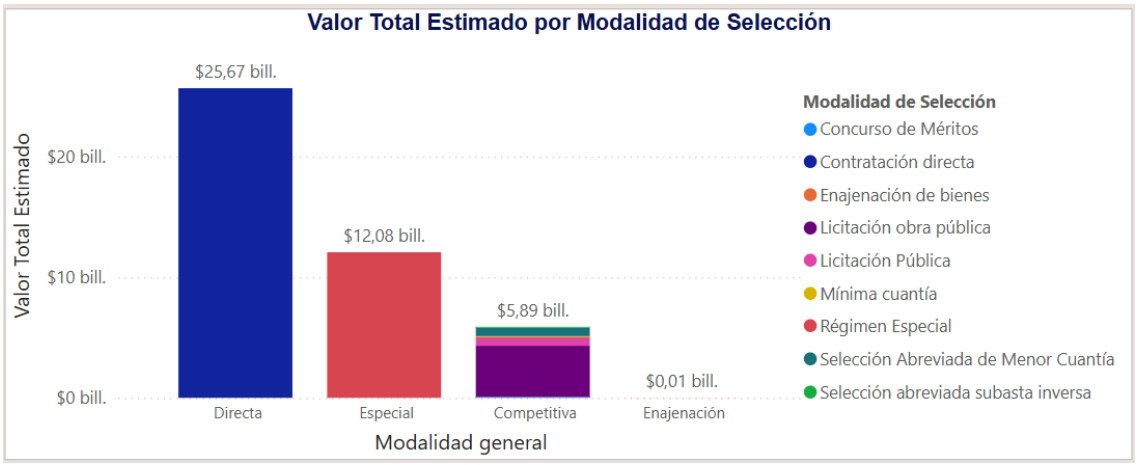


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Contratos	Valor	Participa
9511 - Vías	1,03%	1247	$3.901.934.293.788	8,94%	196	$46.476.512.826	0,11%	12802	$31.121.074.779.066	71,31%		
9512 - Estructuras y edificios permanentes	2,29%	1912	$2.323.333.592.271	5,32%	273	$78.094.522.613	0,18%	15910	$11.491.060.375.577	26,33%		
9510 - Parcelas de tierra	0,20%	323	$227.101.988.656	0,52%	26	$10.921.933.938	0,03%	2292	$777.779.912.578	1,78%		
9514 - Estructuras y edificios prefabricados	0,03%	96	$15.159.657.362	0,03%	25	$1.862.685.947	0,00%	757	$177.187.401.067	0,41%		
9513 - Estructuras y edificios móviles	0,02%	77	$26.303.287.651	0,06%	4	$2.902.215.416	0,01%	448	$77.314.491.116	0,18%		
Total	**3,58%**	**3655**	**$6.493.832.819.728**	**14,88%**	**524**	**$140.257.870.740**	**0,32%**	**32209**	**$43.644.416.959.404**	**100,00**		







Fuente de información:

Módulos de abastecimiento estratégico, Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Herramienta de visualización para el análisis de la demanda y de la oferta – ANCP Colombia Compra Eficiente

Información, estudio de mercado y fuente presupuestal de los recursos económicos.

El valor del contrato es por la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000,00)** para establecer el presupuesto oficial del presente proceso contractual se procedió a desarrollo el siguiente estudio de mercado, partiendo del estudio de oferta adelantado por la Entidad:

PRESUPUESTO

Formulario 1 - Propuesta económica - Documento tipo de selección abreviada de menor cuantía - versión 2

Código: FOR-ESP-PM-25 Versión: 2

FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL

[La entidad puede utilizar este formulario de detalle del **presupuesto oficial** para determinar las condiciones bajo las cuales los proponentes analizarán y presentarán su propuesta económica de forma detallada, sin perjuicio que la entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un formulario distinto al indicado.]

Adicionalmente, cuando el proceso de contratación es estructurado por precios unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formulario y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en colo amarillo. Tratándose de otras modalidades de precio, la Entidad puede o no configurar los mismos aspectos.

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL - PLACA HUELLAS SECTOR CHIVOR - VEREDA PARAMO ALTO, SECTOR LOS MARRANOS VEREDA LAGUNITAS Y SECTOR PALO BLANCO - VEREDA RASGATA ALTO DEL MUNICIPIO DE TAUSA - CUNDINAMARCA" CONVENIOS ICCU No.; -980-2025, 1327-2025, 1417-2025

N°	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCION CONVENIOS ICCU No.; 980-2025, 1327-2025, 1417-2025	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
EXCAVACIONES – SECTOR CHIVOR – VEREDA PARAMO ALTO -CONVENIO-ICCU-980-2025								
1	16,4	SEGÚN CARTILLA ICCU	SEGÚN CARTILLA ICCU	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	9,22	$ 65.346,00	$ 602.430,12
CONCRETOS								
2	8,3	SEGÚN CARTILLA ICCU	SEGÚN CARTILLA ICCU	CONCRETOS CLASE D F'C =3000 PSI bases	M3	34,41	$ 745.665,00	$ 25.658.332,65
3	8,5	SEGÚN CARTILLA ICCU	SEGÚN CARTILLA ICCU	CONCRETO CICLOPEO CLASE G 2000 PSI 40% RAJON para bases	M3	14,62	$ 515.670,00	$ 7.539.035,40
4	8,4	SEGÚN CARTILLA ICCU	SEGÚN CARTILLA ICCU	CUNETA DE CONCRETO CLASE E 2500 PSI fundida en el lugar	M3	21,79	$ 582.271,00	$ 12.687.685,09
ACEROS								
5	4,22	SEGÚN CARTILLA ICCU	SEGÚN CARTILLA ICCU	SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	3.515,06	$ 8.165	$ 28.700.464,30
Subtotal								$ 75.188.068,16
EXCAVACIONES – SECTOR LOS MARRANOS VEREDA LAGUNITAS CONVENIO No. ICCU-1327-2025.								
1	16,4	SEGÚN CARTILLA ICCU	SEGÚN CARTILLA ICCU	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	9,22	$ 65.346,00	$ 602.430,12
CONCRETOS								
2	8,3	SEGÚN CARTILLA ICCU	SEGÚN CARTILLA ICCU	CONCRETOS CLASE D F'C =3000 PSI bases	M3	34,41	$ 745.665,00	$ 25.658.332,65
3	8,5	SEGÚN CARTILLA ICCU	SEGÚN CARTILLA ICCU	CONCRETO CICLOPEO CLASE G 2000 PSI 40% RAJON para bases	M3	14,62	$ 515.670,00	$ 7.539.035,40
4	8,4	SEGÚN CARTILLA ICCU	SEGÚN CARTILLA ICCU	CUNETA DE CONCRETO CLASE E 2500 PSI fundida en el lugar	M3	21,79	$ 582.271,00	$ 12.687.685,09
ACEROS								
5	4,22	SEGÚN CARTILLA ICCU	SEGÚN CARTILLA ICCU	SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	3.515,06	$ 8.165	$ 28.700.464,30
Subtotal								$ 75.188.068,16

Página 1

EXCAVACIONES – SECTOR PALO BLANCO VEREDA RASGATA ALTO.–CONVENIO ICCU–1417–2025								
1	16,4	SEGÚN CARTILLA ICCU	SEGÚN CARTILLA ICCU	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN SECO A MANO (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES A UNA DISTANCIA MENOR DE 5 KM)	M3	3,22	$ 65.346,00	$ 602.430,12
CONCRETOS								
2	8,3	SEGÚN CARTILLA ICCU	SEGÚN CARTILLA ICCU	CONCRETOS CLASE D F'C =3000 PSI bases	M3	34,41	$ 745.665,00	$ 25.658.332,65
3	8,5	SEGÚN CARTILLA ICCU	SEGÚN CARTILLA ICCU	CONCRETO CICLOPEO CLASE G 2000 PSI 40% RAJON para bases	M3	14,62	$ 515.670,00	$ 7.539.035,40
4	8,4	SEGÚN CARTILLA ICCU	SEGÚN CARTILLA ICCU	CUNETA DE CONCRETO CLASE E 2500 PSI fundida en el lugar	M3	21,79	$ 582.271,00	$ 12.687.685,09
ACEROS								
5	4,22	SEGÚN CARTILLA ICCU	SEGÚN CARTILLA ICCU	SUMINISTRO, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI	KG	3.515,06	$ 8.165	$ 28.700.464,90
Subtotal								$ 75.188.068,16
							SUBTOTAL OBRAS	$ 225.564.204,48

SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)			**$ 225.564.204,48**
A.I.U.	%	33%	**$ 74.436.187,48**
AJUSTE -			**$ 391,96**
VALOR TOTAL			**$ 300.000.000,00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximara por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACION**	**A=**	23%
NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	5%
	UTILIDAD	**U=**	5%
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	33%

Ver documento anexo : CCE-EICP-FM-25 Formulario1 Formulario de Presupuesto Oficial Menor Cuantia-2026

De acuerdo con lo establecido, se llevaron a cabo los estudios correspondientes utilizando los precios referenciados en la cartilla ICCU e INVIAS, obteniendo los valores que se presentan como parte de este proceso.

Fluctuaciones del valor de las materias primas y costos de producción: Analizado el comportamiento del sector de la presente contratación se consideraron las variaciones en el valor de las materias primas y costos de producción y se concluyó que las mismas se presentan anualmente concluyéndose que el presupuesto oficial de la presente contratación salvaguarda la utilidad del contratista.

Inflación, devaluación y otros índices económicos: Para efectuar el presente análisis se tuvo en cuenta factores de la economía que inciden frente al sector de la presente contratación y se concluyó que el valor del presupuesto oficial salvaguarda la utilidad del contratista.

Análisis organizacional: Con el fin de caracterizar el sector se revisó la lista de empresas y negocios que tuvieran dentro de su objeto, tanto en el Municipio de Tausa como en los Municipios aledaños y en general se encuentra que varias cuentan con la experiencia de varios años y la experticia necesaria, para llevar a cabo el objeto del presente proceso de selección.

La fuente presupuestal de los recursos para esta contratación proviene de:

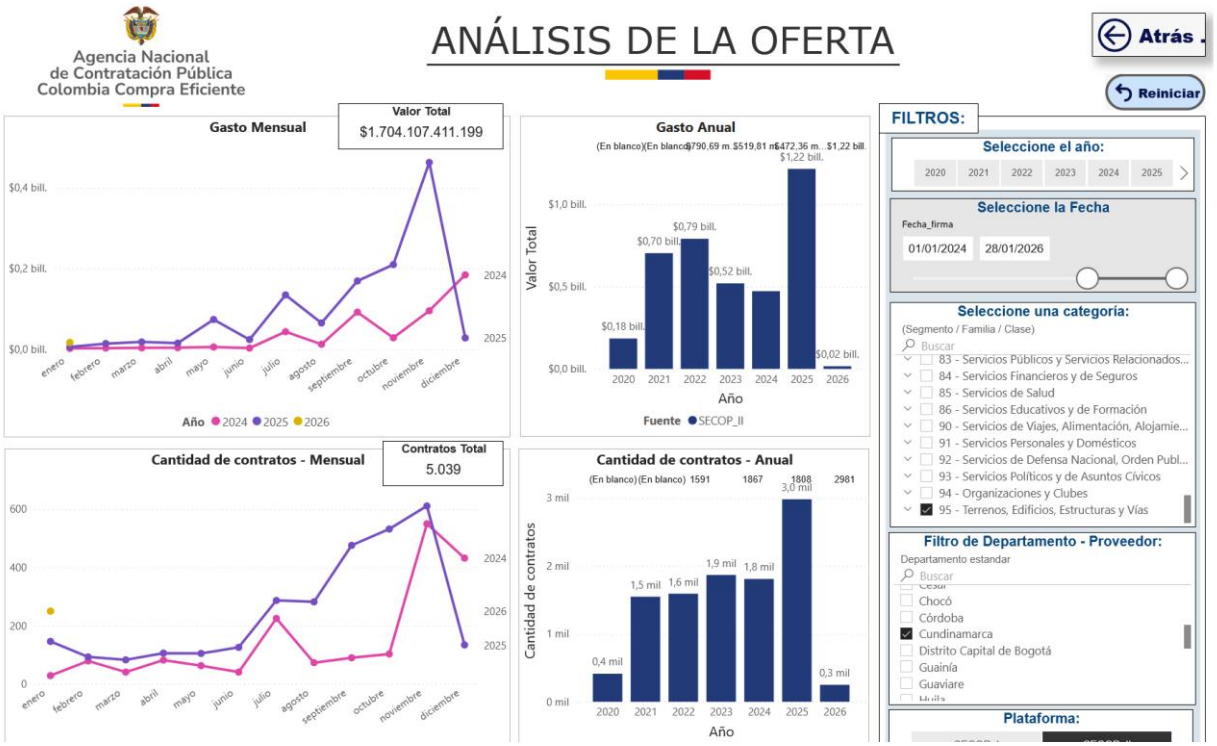
Fuente	Rubro	Nombre	Valor
1.3.3.5.04.003	2.3.24.2402041.2.3.2.02.02.005.EI145	CONVENIO ICCU NO 980 2025 MEJORAMIENTO VIA QUE CONDUCE CASCO URBANO VEREDA PARAMO ALTO SECTOR CHIVOR	$100.000.000,00
1.3.3.5.04.004	2.3.24.2402041.2.3.2.02.02.005.EI145	'CONVENIO ICCU NO 1327 2025 MEJORAMIENTO VIA CONDUCE CASCO URBANO VEREDA LAGUNITAS SECTOR LOS MARRANOS	$100.000.000,00
1.3.3.5.04.005	2.3.24.2402041.2.3.2.02.02.005.EI145	CONVENIO ICCU NO 1417 2025 MEJORAMIENTO VIA QUE COMUNICA CASCO URBANO VEREDA RASGATA ALTO SECTOR PALO BLANCO	$100.000.000,00
		Total	$300.000.000,00

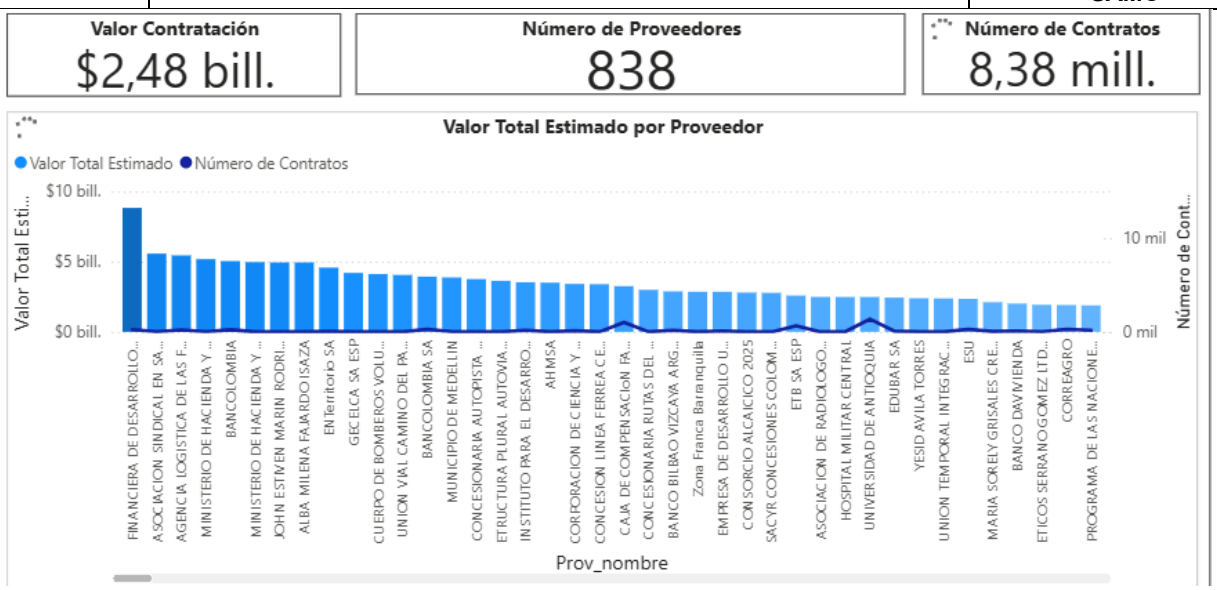
3. ANÁLISIS DE OFERTA

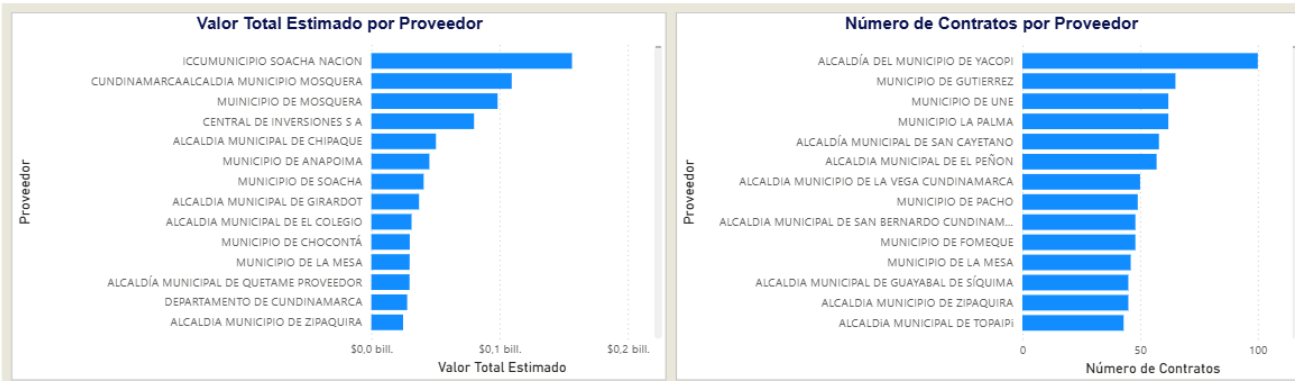
La invitación estará dirigida a empresas, personas naturales o jurídicas o figuras asociativas que se encuentren en la capacidad técnica, jurídica y organizacional para prestar el servicio que se requiere por parte de la entidad, a través del presente proceso de selección.

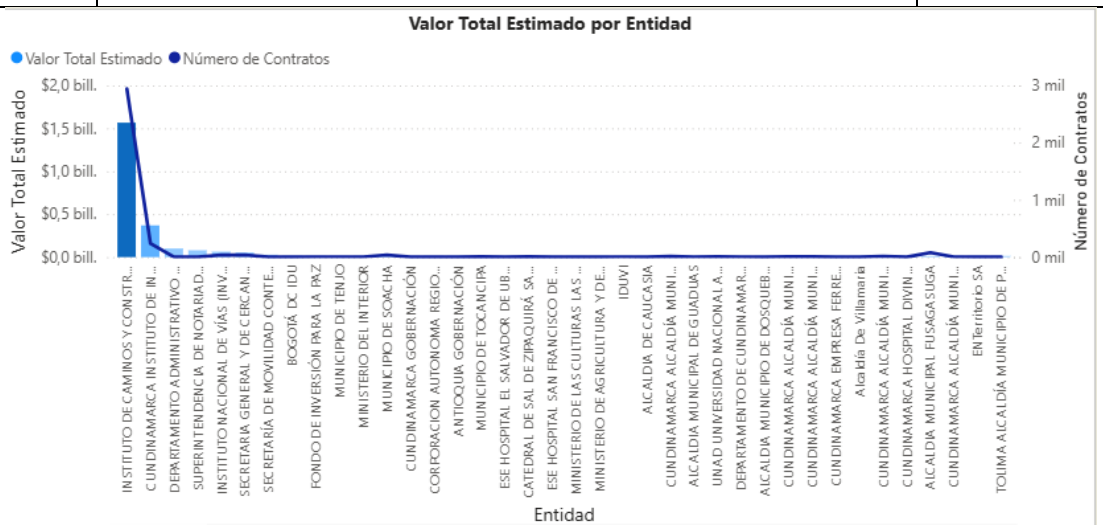
En el Municipio de Tausa, así como en los Municipios aledaños como en el Departamento de Cundinamarca en general, existe una gran cantidad de personas y empresas constituidas para ofertar este tipo de obra de vías terciarias, por lo que se encuentra en el mercado quien lo provea sin temor a que el proceso de selección pueda ser declarado desierto.

Herramienta de visualización para el análisis de la oferta, Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, con Información del módulo de abastecimiento estratégico en el departamento de Cundinamarca a lo largo de los periodos 2020-2025 y relacionados con el clasificador de bienes.




Valor Contratación
$2,48 bill.
Número de Proveedores
838
Número de Contratos
8,38 mill.
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$10 bill.
$5 bill.
$0 bill.
10 mil
0 mil
Valor Total Esti...
Número de Cont...
FINANCIERA DE DESARROLLO...
ASOCIACION SINDICAL EN SA...
AGENCIA LOGISTICA DE LAS F...
MINISTERIO DE HACIENDA Y ...
BANCOLOMBIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y ...
JOHN ESTIVEN MARIN RODRI...
ALBA MILENA FAJARDO ISAZA
EN Territorio SA
GECELCA SA ESP
CUERPO DE BOMBEROS VOLU...
UNION VIAL CAMINO DEL PA...
BANCOLOMBIA SA
MUNICIPIO DE MEDELLIN
CONCESIONARIA AUTOPISTA ...
ESTRUCTURA PLURAL AUTOVIA...
INSTITUTO PARA EL DESARRO...
AH MSA
CORPORACION DE CIENCIA Y ...
CONCESION LINEA FERREA C.E...
CAJA DE COMPENSACION FA...
CONCESIONARIA RUTAS DEL ...
BANCO BILBAO VIZCAYA ARG...
Zona Franca Barranquilla
EMPRESA DE DESARROLLO U...
CONSORCIO ALCAICICO 2025
SACYR CONCESIONES COLOM...
ETB SA ESP
ASOCIACION DE RADICLOGO...
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
EDUBAR SA
YESID AVILA TORRES
UNION TEMPORAL INTEGRAC...
ESU
MARIA SORELY GRISALES CR.E...
BANCO DAVIVIENDA
ETICOS SERRAMOGOMEZ LTD...
CORREAGRO
PROGRAMA DE LAS NACIONE...
Prov_nombre


Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
ICCUMUNICIPIO SOACHA NACION
CUNDINAMARCAALCALDIA MUNICIPIO MOSQUERA
MUNICIPIO DE MOSQUERA
CENTRAL DE INVERSIONES S A
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIPAQUE
MUNICIPIO DE ANAPOIMA
MUNICIPIO DE SOACHA
ALCALDIA MUNICIPAL DE GIRARDOT
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL COLEGIO
MUNICIPIO DE CHOCONTÁ
MUNICIPIO DE LA MESA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE QUETAME PROVEEDOR
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA
$0,0 bill.
$0,1 bill.
$0,2 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE YACOPI
MUNICIPIO DE GUTIERREZ
MUNICIPIO DE UNE
MUNICIPIO LA PALMA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN CAYETANO
ALCALDIA MUNICIPAL DE EL PEÑON
ALCALDIA MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE PACHO
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BERNARDO CUNDINAM...
MUNICIPIO DE FOMEQUE
MUNICIPIO DE LA MESA
ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAYABAL DE SÍQUIMA
ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA
ALCALDIA MUNICIPAL DE TOPAIPI
0
50
100
Número de Contratos



Fuente de información: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, Última actualización: 27 Feb 2026 - 10:54

https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES, OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN VIAS TERCIARIAS.

Los Proponentes deberán acreditar los siguientes indicadores en los términos señalados en la Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales, según *Pliego de condiciones o Documentos Tipo*, Conforme a los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente que se encuentra en la presente invitación publica, la cual deberá cumplir los siguientes indicadores:

1. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para Mipyme.*

El Proponente persona natural o jurídica que demuestre la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado

Índice de liquidez	≥1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo. (Indicadores de Capacidad Organizacional)	Definido en los Pliegos Tipo
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,02
Rentabilidad del activo	≥ 0,01

Tratándose de Proponente Plurales estos indicadores solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, o la normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, y tienen una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el consorcio o en la unión temporal.

Para acreditar la calidad de Mipyme el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

2. *Índices de capacidad financiera y organizacionales para los demás Proponentes.*

Los Proponentes que NO demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥1,3
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo (Indicadores de Capacidad Organizacional)	Definido en los Pliegos Tipo

Indicador	Valor concertado
Rentabilidad del patrimonio	≥ 0,04
Rentabilidad del activo	≥ 0,02

Los indicadores definidos en la presente matriz deben ser usados por las Entidades en la estructuración de los Documentos del Proceso de Contratación de selección abreviada de menor cuantía para obra pública para infraestructura de transporte.



SAUL PEREZ LUNA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEACIÓN